

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Planes de trabajo
- 1986 - 1994 - Parte 2**

EL PUM Y LA REGIONALIZACION: POR UNA TACTICA CONCRETA

Lino

En la Comisión de Regionalización se ha aprobado el documento "Gobiernos Regionales y Movimientos Regionales: Nuestra Táctica II". Reconocemos su aporte pero tenemos diferencias con su evaluación y propuestas, por lo cual ponemos a consideración del Partido las siguientes reflexiones y propuestas para definir nuestra táctica frente a la regionalización.

1.- No es posible plantear una táctica frente a los gobiernos regionales y a los movimientos regionales ignorando las responsabilidades correspondientes a nuestro partido. Es necesario reconocer el abstencionismo político y la falta de integración del trabajo partidario en regiones y municipios. A excepción de algunos intentos en la Región Mariátegui, no ha existido una táctica para el trabajo regional.

2.- No es correcto plantear una táctica frente a los gobiernos regionales y a los movimientos regionales dejando de lado a los gobiernos locales. Al hacerlo se reitera la errada valoración del partido que hasta el momento ha aislado dichos trabajos.

3.- Al insistir en el discurso y comportamiento tradicional de la izquierda "...desarrollar ...contradicciones con el gobierno central" y al afirmar que el gobierno nacional, regional o local en tanto "...niveles de distribución del poder, se ejercen para la conservación del statu-quo establecido", no hacemos sino transmitir encubiertamente una propuesta abstencionista que, reduciendo nuestro accionar al fortalecimiento de los movimientos regionales, nos pretende relevar de responsabilidades como partido en materias vinculadas a la gestión de dichos gobiernos.

4.- Habría inconsecuencia y falta de respaldo para los militantes y amigos del partido que asumen funciones en municipios y regiones donde las contradicciones sólo pueden desarrollarse a cambio de la legitimidad demostrada no sólo en el discurso sino en la eficiencia de la gestión; este campo parece ser absolutamente no grato para algunos cc.

5.- La regionalización y los movimientos regionales requieren una evaluación que vaya más allá de las consideraciones generales. Si calificamos a los gobiernos regionales como "...un factor muy importante en la morigeración de la crisis del estado y de reemplazo y distorsión de las luchas regionales", si les otorgamos la capacidad de anular o subordinar los acentos políticos transitorios de cualquier organización política, si los consideramos como reproductores de los vicios del estado centralista y de la brecha entre la sociedad civil y el Estado, si asumimos que "...la

contradicción secundaria entre el estado centralizado y el estado regionalizado se viene resolviendo a favor de la formación de un estado contrainsurgente y antidemocrático", si creemos realmente que los gobiernos regionales de confrontación sólo son una "...posibilidad previsible para periodos de crisis aguda y de resquebrajamiento del Estado centralizado", entonces, deberíamos plantear de inmediato la generación de una ofensiva contra ellos y no plantear "ejes de campaña" que involucren al partido en su defensa o mejoramiento.

6.- Nosotros sostenemos que la propuesta de gobierno unitario y descentralizado, así como la existencia de tres niveles de gobierno, todavía tiene vigencia en la medida que no ha sido ejecutada a cabalidad.

7.- Igualmente planteamos que el descentralismo y el regionalismo en tanto demandas de los pueblos del interior del país, a pesar del desgaste de su significado político por efecto de la demagogia aprista, el abstencionismo izquierdista y la insatisfactoria gestión de casi todos los gobiernos regionales, todavía constituyen tareas incumplidas.

8.- Por lo tanto consideramos como posible y necesario encabezar el relanzamiento de la regionalización desde una perspectiva de izquierda, diferenciándonos del Apra que pretende defender las leyes como si fueran un fetiche, marcando distancia de otras fuerzas políticas que sólo buscan recomponer su presencia regional y criticando el "pragmatismo" anti-regional de los mentores del a política del gobierno actual.

9.- Si el Partido tomara esta iniciativa estaríamos en condiciones de proponer acuerdos políticos "...capaces de convocar a la mayoría de la sociedad civil", considerando los siguientes elementos centrales:

- Municipios, regiones y gobierno nacional son niveles del gobierno unitario y descentralizado cuya efectividad pasa por el reconocimiento de sus funciones, competencias y atribuciones.

- Las limitaciones del Estado tradicional, objeto de parasitismo y saqueo permanente y su desmedido crecimiento de los últimos 25 años, no se superarán con el simple desmantelamiento "restaurador" del gobierno neoliberal. Es necesario gestar un sistema que reconozca los derechos y obligue al cumplimiento de las funciones de cada nivel de gobierno.

- Los municipios y las regiones tienen que cumplir con las expectativas que el pueblo deposita en ellos, no pueden ser simples cajas de resonancia política y, paralelamente a su conversión en espacios democráticos, deben legitimarse cumpliendo una gestión eficiente.

- Los movimientos sociales locales, distritales, provinciales o regionales deben respetarse como expresión de la confluencia legítima de las demandas y

reivindicaciones de la población.

- Las organizaciones populares y los mecanismos de democracia directa deben ser principalmente fiscalizadores autónomos de los niveles de gobierno y responsables de las acciones de desarrollo que los involucren.

10.- En consecuencia planteamos los siguientes lineamientos para la táctica:

a) Integración de regiones y municipios, así como del ejecutivo y parlamento, en un sistema de descentralización, que determine con precisión las funciones, competencias y atribuciones, que garantice su eficiencia y que asegure su democratización, mediante:

- Transferencia efectiva de capacidad de gestión y decisión a regiones y municipios.

- Elección por sufragio directo de todos los miembros de las asambleas regionales, incluidos el Presidente y el Vice-Presidente.

- Renovación parcial de las asambleas regionales, a mitad del periodo como ejercicio del derecho de revocación.

- Redimensionamiento de las asambleas regionales, evaluando la pertinencia de su funcionamiento como organismo permanente.

- Prohibición a los miembros de las asambleas regionales de ejercer cargos de secretarios regionales; designación de estos a cargo del presidente.

- Obligatoriedad de debatir públicamente los planes de desarrollo, el presupuesto y los programas de inversión.

- Preeminencia de las propuestas municipales en las oficinas subregionales.

- Reestructuración y democratización de los municipios, renovación parcial de los concejos como ejercicio de revocación.

- Elección de los regidores de los concejos provinciales en base a una representación distrital.

- Establecimiento del unicameralismo en el Parlamento.

- Renovación parcial del Parlamento como ejercicio del derecho de revocación.

- Reducción de los ministerios.

- Participación efectiva de regiones y municipios en definición de políticas nacionales.

b) Asignación democrática de recursos.

- Cumplimiento en entrega de las rentas previstas, culminación de la reglamentación del Artículo 121º de la Constitución Política.
- Eliminación del clientelismo en la asignación de recursos, reorganización y renovación total de los cuadros directivos de las direcciones generales de presupuesto público y de tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Determinación democrática de la desagregación presupuestal en las subregiones.
- Apoyo a la generación de rentas regionales y municipales.
- Realización de consultas populares para determinar la modalidad y las prioridades de la actividad empresarial regional.
- Apoyo a las zonas francas y otras actividades económicas que requieran regímenes de excepción, cuando las necesidades regionales o municipales así lo requieran.

c) Preeminencia de la autoridad civil regional y municipal.

- Formulación de propuestas de pacificación, priorizando las acciones de desarrollo en las zonas de mayor violencia, respetando los derechos humanos y consolidando la autoridad civil regional y municipal.
- Deslinde con Sendero Luminoso y el MRTA, apoyo decidido a la autodefensa, rondas campesinas y otros mecanismos de defensa de la organización popular.
- Obligatoriedad de los institutos de la defensa nacional de participar en acciones de desarrollo.
- Garantía y protección a las autoridades regionales y municipales, así como a los dirigentes populares para el ejercicio de sus funciones.
- Garantías para el ejercicio de la justicia, establecimiento de instancias judiciales regionales y municipales.
- Democratización del reclutamiento y conscripción para el servicio militar.
- Funcionamiento de la policía nacional bajo responsabilidad de los municipios y regiones, sin menoscabo del comando y la logística nacional.

d) Cultura y Educación.

- Recuperación activa de los componentes de las culturas históricas del país.
- Respeto a las lenguas quechua y aymara, así como a los dialectos nativos; obligatoriedad de atender a la población en su lengua materna.
- Posición crítica frente al sistema educativo y a la calidad de la denominada escuela pública. Luchar por su mejoramiento integral incluyendo la necesidad de reciclar al magisterio.
- Alfabetización efectiva y no instrumento de clientelaje político.

e) Mujer, juventud y otros sectores de atención prioritaria.

- Promover la constitución de organismos que dirijan la ejecución de programas para dichos sectores.
- Transferencia de recursos a dichos organismos.

f) Recursos naturales.

- Priorizar su utilización racional, manteniendo la conservación y defensa como elementos de acción permanente de los gobiernos locales y regionales.

11.- El Partido debe contar con instancias que efectivamente coordinen y fiscalicen la aplicación integral de la táctica, para ello proponemos:

- a) Integrar en una Comisión el trabajo regional y municipal.
- b) Establecer la obligatoriedad del cumplimiento de las disposiciones y directivas tácticas, paralelamente otorgar participación a las instancias territoriales y funcionales en las decisiones que los conciernan.
- c) La prensa partidaria, la representación parlamentaria, la Dirección nacional y otras instancias como la Fundación Andina deben recoger, difundir y sistematizar las experiencias del Partido en regiones y municipios, apoyando el trabajo de los compañeros en dichos niveles de gobierno.

Lima, 30 de agosto de 1991.

15/01/1990

1

De : Comisión Política Ejecutiva
A : A todos los CDs, CIs y CLs del P. de las regiones
donde se ha convocado a elecciones regionales.
Asunto: Elección de Delegados de las Instituciones
Representativas a las Asambleas Regionales.
Fecha : 15 de Enero de 1990.

DIRECTIVA

1. Todos los organismos de dirección del P. en los distritos provincias y departamentos del país en los cuales el gobierno ha llamado a elecciones regionales; es decir en los departamentos de: La Libertad, San Martín (Región La Libertad-San Martín), Amazonas, Cajamarca, Lambayeque (Región Nor Oriental del Marañón), Apurímac, Madre de Dios, Cusco (Región Inca), Ayacucho, Huancavelica, Ica (Región Los Libertadores-Wari), Junín, Huánuco, Pasco (Región Andrés Abelino Cáceres) y Ancash (Región Chavín); deberán pugnar por inscribir a los delegados de las organizaciones representativas bajo conducción del P., hacer campaña y elegir a los delegados de acuerdo al cronograma de Elecciones Regionales que adjuntamos.

Adjuntamos para el efecto el cronograma de Actividades sobre las elecciones Regionales (Ver anexo # 1).

2. Los organismos del P. deberán inscribir y hacer elegir a nuestros delegados de los sectores (campesino, sindical, Pueblos Jóvenes, etc.) de acuerdo a los cupos otorgados por la ley de bases a los distintos departamentos del país. Por Ejemplo en Pasco, la ley de bases otorga dos cupos para comunidades campesinas, uno para comunidades nativas, uno para universidades, etc. En ese departamento se tendrá especial interés en movilizar a las bases del P. de esos sectores.

Para el conocimiento de los cupos otorgados a cada departamento, adjuntamos un cuadro adicional, de los delegados de organizaciones Representativas (Comunidades Campesinas, Sindicatos, etc.) que deben ser elegidos en cada departamento (Ver anexo # 2).

3. Todos los organismos pertinentes del P. deberán tomar en cuenta que la fecha de inscripción para los representantes de las instituciones representativas ante el Jurado Departamental de Elecciones es el 25 de Enero de 1990, por lo cual deberán trabajar contra el tiempo y tomando en cuenta que el APRA pondrá especial interés a inscribir a sus representantes de organismos fantasmas y paralelos.

COMISION POLITICA EJECUTIVA

Anexo # 1:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOBRE LAS ELECCIONES REGIONALES

1. El 27 de Diciembre de 1989 se publica en el Diario Oficial "El Peruano", el D.S. No. 106-89-PCM, mediante el que se convoca a elecciones regionales para el 8 de abril de 1990, en las Regiones NOR ORIENTAL DEL MARANON, INCA, SAN MARTIN - LA LIBERTAD, LOS LIBERTADORES - WARI, CHAVIN Y ANDRES ABELINO CACERES. Este D.S. está vigente desde el día de su promulgación (26-12-89).
2. En función de ello (y estando aún pendiente de aprobación las leyes con las nuevas demarcaciones territoriales), el cronograma para la elección de los miembros de la Asamblea Regional es el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA
* Inscripción de candidatos elegidos por sufragio directo: Mandato de 5 años (60 días antes de la fecha de las elecciones generales).	Martes 6 de Febrero
* Inscripción de las instituciones representativas ante el JDE: mandato de 3 años (dentro de los 30 días de convocatoria a elecciones regionales). Para inscribirse las instituciones deben llevar un documento público o resolución que acredite su existencia legal no menor de 3 años y el Padrón actualizado de sus afiliados.	Jueves 25 de Enero
* Publicación de las listas de las instituciones que reúnen los requisitos de ley (15 días contados a partir del término del plazo de 30 días).	Hasta el Viernes 9 de Febrero

* Elección de candidatos-electores por cada institución (dentro de los 30 días posteriores a la publicación de las listas), de acuerdo al número de sus integrantes, según la siguiente tabla:

Hasta el domingo 11 de Marzo

hasta	100 miembros:	1 deleg.
De 100 a	500	" : 2 "
" 500 "	1000	" : 3 "
" 1000 "	5000	" : 4 "
más de.	5000	" : 5 "

* Remisión por parte de cada institución de la copia del Acta Electoral y de la credencial extendida al delegado, al respectivo JDE (dentro de los 5 días posteriores a las elecciones).

Hasta el Viernes 16 de Marzo

* Convocatoria por parte de los JDEs a todos los candidatos-electores para elegir a los delegados titulares y suplentes (10 días antes de la elección de los representantes elegidos por sufragio directo)

Jueves 29 de Marzo

* Elección de los delegados titulares y suplentes (dentro de los 10 días anteriores a la elección de los representantes elegidos por sufragio directo).

Entre el 29 de Marzo y el 7 de Abril

NOTA:

Para el efecto de las Elecciones Regionales, los Jurados Provinciales Electorales de las capitales provinciales se convierten en Jurados Departamentales Electorales donde las instituciones representativas deberán efectuar su inscripción. Para mayores referencias consultar con los siguientes dispositivos legales:

- Ley de Bases de la Regionalización 24650.
- Ley de Elecciones Regionales 25077 (18 de Julio de 1989).
- D.S. 060-89-PCM (Reglamento de la Ley 25077).

REGIONES	SAN MARTIN		NOR ORIENTAL DEL MARAÑON			INCA			LOS LIBERTADORES WARI			ANDRES AVELINO CACERES			CHAVIN
	LA LIBERTAD	SAN MARTIN	AMA ZONAS	CAJA LINDA	LAMBA YEQUE	APU RIMAC	MADRE DE DIOS	CUSCO	AYA CUCHO	HUANCA VELICA	ICA	JUNIN	HUANUCO	PASCO	ANCASH
ORGANIZACIONES CAMPESINAS	1	2	2	1	1	3	3	2	4	4	1	2	1	3	2
- COMUNIDADES CAMPESINAS	(1)			(1)	(1)	(3)	(1)	(2)	(4)	(4)	(1)	(1)	(1)	(2)	(2)
- COMUNIDADES NATIVAS		(1)	(2)				(2)					(1)		(1)	
- ASOCIACIONES DE CAMPESINOS		(1)													
ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS	2	2	3	2	2	1	2	1		1	2	2	1	1	2
UNIVERSIDADES	1			1	1			1	1		1			1	1
ORGANIZACIONES CULTURALES Y CLUBES PROFESIONALES	1			1	1		1	1	1	1	1	1	1		1
ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS GREMIALES (SINDICALES)	1	2	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	2
ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES NO AGRARIOS	2	2	2		2	1	2			1	1	1	1	1	2
CLUBES DE MADRES Y OTRAS ORGANIZACIONES FEMENINAS		1			1		1				1				
ORGANIZACIONES URBANO-POPULARES (PUEBLOS JOVENES, VEINTINOS, PADRES DE FAMILIA)	1				1			1			1		1		1
TOTALES:	9	9	8	5	10	6	10	7	6	7	9	7	6	7	11

26
1990

GOBIERNOS REGIONALES

ORIENTACIONES A SER
CONSIDERADAS PARA NUESTRA
TACTICA
EN LOS GOBIERNOS Y LA LUCHA
REGIONAL

I. REGIONALIZACION: REALIDAD NUEVA Y DIVERSA

Hemos afirmado, que la regionalización constituye una reforma de la estructura del Estado. Modifica la demarcación política y traslada competencias económicas y administrativas a las nuevas autoridades regionales, elegidas en comicios regionales, a través de los siguientes órganos de gobierno: Asamblea Regional, Consejo Regional y Presidente.

Asimismo, hemos afirmado que la autonomía económica y administrativa que la Constitución Política y la Ley de Bases de la Regionalización, les reconocen a los Gobiernos Regionales, es parcial y recortada, sin que constituyan bases de un nuevo orden económico y social. Sería ingenuo de nuestra parte pensar que en los marcos de la Constitución vigente era posible, vía la aprobación de las normas básicas y las complementarias, para descentralizar efectivamente el estado y el poder. (Plan Nacional de Regionalización, Ley de Bases de la Regionalización, Leyes Orgánicas de creación de Regiones, Ley de Elecciones Regionales, Ley de la Banca de Fomento Regional, etc.)

El proceso de regionalización y descentralización, conducido por el APRA, (proceso que nosotros hemos criticado y en el cual hemos intervenido en varios temas como IU y PUM, proponiendo por ejemplo que se cree la Región Autónoma de San Martín, que por ley se cesen a los funcionarios nombrados por el ejecutivo y que son responsables del manejo de los presupuestos de inversión en las CORDES o direcciones departamentales, la transferencia de las unidades operativas que tiene Pesca-Perú y Epsep a la Región J.C.M., que la representación de las instituciones guarde correspondencia con su número de afiliados, etc.), en materia económica no significa ni pudo significar una efectiva transferencia de recursos económicos a las Regiones, para hacer viable el desarrollo regional.

Las Regiones constituidas reflejan en el terreno económico las desigualdades del desarrollo del capitalismo peruano y de su diferente ligazón (y conflictos) con el imperialismo, el más claro es el de la amazonía del Alto Huallaga, con respecto a la coca y al narcotráfico. Los desafíos del desarrollo, se encaran desde desiguales estructuras productivas regionales, diferente participación en el PBI y con marcadas desigualdades en su estructura productiva interna y sus niveles de productividad.

La economía regional depende o se encuentra ligada a los principales flujos de producción y comercialización regional, y de estos con respecto a la actividad industrial y comercial centralizada en Lima. La lana que se esquila en el altiplano, se procesa en la industria textil de la

Los yacimientos más ricos de fosfato en Bayovar, Región Grau; y, el ácido sulfúrico que necesita para convertirlo en superfosfato útil para agricultura, se encuentra en Cajamarquilla; y, desperdicio con consecuencias negativas para la ecología y el medio ambiente, en la provincia de Ilo, Región JCM, fundición de la SPCC.

El desarrollo del capitalismo no sólo es desigual, sino que se renueva a través de un modelo (organización de la economía) que carga sobre el atraso costos irracionales o antieconómicos. Por ello, la nueva y variada realidad de la regionalización, sólo puede entenderse y enfrentarse desde la perspectiva de la revolución democrática en camino al socialismo.

Como se ve es un tema nuevo a ser tratado por la militancia, que por su diversidad nos puede permitir llegar a conocer, conducir y transformar el Perú de todas las sangres.

II. LA AUTONOMIA ECONOMICA REGIONAL Y NUESTRA LUCHA POR EL AUTODESARROLLO

La autonomía económica y financiera que la ley les reconoce a los Gobiernos Regionales está claramente delimitada, fijada, establecida por la Ley del Presupuesto del Sector Público de 1990, y por las Leyes de Endeudamiento y Financiamiento, así como por la Ley del Sistema de la Banca Regional de Fomento, Ley de Financiamiento de los Gobiernos Regionales, y por la esperada, pero aún no aprobada, ley de cánones, temas sobre los cuales hemos presentado los respectivos proyectos de ley.

Dada la estructura presupuestal vigente, que no deja de expresar un manejo presupuestal centralista, que no deja de expresar los requerimientos de un modelo o patrón de acumulación para el gran capital concentrado en la metrópoli del departamento de Lima; no se puede esperar que los presupuestos regionales les permitan a sus gobiernos encarar con eficacia y con disponibilidad de recursos los problemas más acuciantes de su problemática regional.

Los presupuestos regionales en conjunto no representan más del 10% del Presupuesto del Sector Público; incluso, por separado son menores a la inversión programada para la ejecución del Tren Eléctrico. La distribución del gasto público ha repartido pobreza y se hace cada vez más crítico ante la pobreza de la caja fiscal. Por lo tanto, la autonomía económica que la ley establece para las regiones, les reconoce sólo el disfrute, si cabe la palabra, de una cuota muy pequeña de la pobreza del tesoro público; les reconoce la administración de las empresas que se les transfiere (esta transferencia viene siendo obstruida por una burocracia afincada en las empresas del Estado, que no quiere soltar prenda. Estos son los casos de ELECTROPERU S.A. y GENAFSA), de los Bancos Regionales de Fomento (aún no constituidos por obstrucción de la tecnocracia de la actual banca de fomento), de una cuota del Fondo de Compensación Regional y de los ingresos que se establecen en la Ley de Financiamiento de los Gobiernos Regionales.

Dentro de este marco, constituye una ilusión pretender el autodesarrollo regional dentro de esta estructura distributiva del presupuesto y del patron de acumulación nacional y regionales, que "dice" como debe distribuirse el ahorro regional o nacional. La consigna del autodesarrollo regional, desde nuestras posiciones, forma parte de nuestra lucha por la forja de la nación peruana. Es decir, no expresa solamente una voluntad, sino, constituye una actitud frente al atraso regional, una forma de tratar los problemas regionales y de proponer soluciones, una forma de intervenir para promover el desarrollo y el progreso; conscientes de que nuestro compromiso y de que nuestro objetivo es la expropiación de los expropiadores y la edificación de una sociedad de productores, de una sociedad democrática y socialista en su protagonismo popular.

Nuestra lucha por el autodesarrollo regional, desde los Gobiernos Regionales, las Asambleas Regionales y el movimiento organizado de las masas, en forma alguna puede significar sembrar en las masas la ilusión de que éste es posible dentro de la estructura actual de la economía peruana; y mucho menos puede hacerse en conflicto con las aspiraciones de desarrollo de otras regiones.

En este sentido, rescatamos la experiencia municipal de Villa el Salvador, que el Partido en su oportunidad impulsó a través del C. M.A. El Parque Industrial y su institución financiera, han incorporado a sus pobladores como actores y beneficiarios. Desde nuestras posiciones, construir la nación es hacer y no esperar hacer o dejar de hacer, creyendo que así se agudizaran las contradicciones y que el Partido acrecentará su influencia y liderazgo. No es empezar a hacer, a partir de una revolución victoriosa.

III. NACION EN FORMACION: NUESTRO ROL

Somos actores de una nación en formación y no simples espectadores o contestatarios. Por ejemplo, al facilitar desde el Gobierno Regional la cogestión de los trabajadores en la administración (presupuestal, financiera, en la aprobación del programa de inversiones) de los hoteles que se les ha transferido a las Regiones, o de empresas regionales como la de Pescaperú, estaremos promoviendo conscientemente el surgimiento de los factores de poder, muy variados por cierto, de la nueva sociedad.

Por lo tanto, ingresamos y asumimos responsabilidades en los Gobiernos Regionales, como las que asumimos en los municipios y en el parlamento, concientes de nuestros objetivos estratégicos; concientes de que toda posición conquistada por las masas, y por el Partido como parte de su vanguardia, debe servir a nuestra estrategia de poder popular.

No estamos afirmando aquí que nuestra intervención en los gobiernos locales y regionales, en el parlamento, es una precondition necesaria o ineludible para el desarrollo de una estrategia de poder popular, no estamos afirmando eso ni mucho menos. Esta intervención, dictada por cierto por las condiciones objetivas de la lucha entre las clases, por la situación y la coyuntura política en que ésta se desenvuelve, es útil sólo a condición de que el pueblo reconozca que el ejercicio, la actuación de la IU o del Partido en los gobiernos locales o regionales, en el parlamento, corresponde y sirve a sus intereses, que se expresan en las diferentes formas de organización social, gremial, política, cultural, de autodefensa y otras que tiene el pueblo para su lucha por su liberación.

IV. REALIDAD DE LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA

La descentralización, la actual, la que esta fijada o determinada en sus límites (o limitaciones si se quiere) más generales por las normas legales que hemos anotado, sólo introduce cambios en el manejo administrativo y económico del estado. Se crean las instancias del Gobierno Regional y de la Asamblea Regional. Se transfieren facultades administrativas sectoriales (trabajo, minería, pesquería, transportes, salud, educación, etc), es decir, se desconcentran del nivel central al regional las competencias sectoriales de la mayoría de Ministerios, con excepción de las del MEF, Defensa, Interior y RR.EE.

La estructura administrativa del Estado, se modifica y se adapta a la nueva realidad regional. En las regiones, las direcciones departamentales (de los sectores trabajo, pesquería, etc.) se integran (dependen directamente de las Secretarías Regionales de Asuntos Productivos de Extracción, de Asuntos Productivos de Transformación, de Infraestructura, de Asuntos Sociales y de Planificación y Presupuesto. (Por ejemplo la Secretaría de Asuntos Productivos Extractivos reune a los sectores de pesquería, minería, hidrocarburos, agropecuario, forestal y de fauna, y de recursos naturales y medio ambiente).

Las nuevas direcciones regionales (por que el ámbito de su competencia deja de ser departamental y se hace regional, incluso en las regiones Arequipa y Ucayali que se crean sobre el ámbito de sus respectivos departamentos), son nombradas ya no por el titular del Portafolio Ministerial respectivo, sino por el Gobierno Regional.

Sus competencias, se ejercen de acuerdo a la normatividad que para su sector respectivo dictan los Ministerios, y en concordancia con las competencias que se transfieren en la Ley de Bases de la Regionalización y sus respectivas leyes organicas.

Los Secretarios Regionales que eligen las Asambleas Regionales a propuesta del Presidente Regional, hacen las veces de ministros en sus ámbitos regionales y ejercen sus cargos de acuerdo a las competencias que la ley les determina.

Se ha creado por lo tanto una nueva realidad administrativa regional, que deja de depender directamente de los organismos del poder ejecutivo. La dependencia deja de ser directa y se hace indirecta. Por Ley Regional se le da fuerza de ley a esta nueva realidad administrativa regional cuando las Asambleas Regionales aprueban sus respectivas estructuras orgánicas y definen sus competencias dentro de sus ámbitos jurisdiccionales.

El Poder Ejecutivo, al amparo de facultades delegadas mediante la ley No. 25187, y en cumplimiento de disposiciones expresas contenidas en la Ley de Bases de la Regionalización, mediante una serie de decretos legislativos ha modificado la organización y funciones de los Ministerios, de las instituciones públicas descentralizadas y de las empresas del estado; para adaptarlas a la nueva realidad administrativa y económica de las Regiones y los Gobiernos Regionales.

En síntesis, estos cambios introducidos en la administración del Estado, mantienen el conflicto que existe entre las competencias administrativas que se delegan a los Gobiernos Regionales y las que el Poder Ejecutivo se reserva, no siempre con el propósito de desconcentrar la administración del Estado.

Los nuevos Decretos Legislativos dados sobre la Organización y Funciones de los Ministerios, que no dejan de ser las instancias normativas centrales, expresan los intereses de la alta burocracia estatal que pugna por mantener, vía una serie de trasgresiones legales, el poder de las decisiones más importantes concentradas en la capital.

Como ejemplo podemos referir el caso de como se ha tratado la transferencia de las unidades de generación, distribución y comercialización de las empresas regionales de ELECTRO PERU S.A. Se pretende reducir la administración regional en este caso, sólo a la comercialización de la energía eléctrica.

V. PROBLEMAS Y POSIBILIDADES DE LA REGIONALIZACION

Cambio 90, ha manifestado su decisión de apoyar el proceso de regionalización. Como? A anunciado que continuará con la ejecución de las más importantes obras regionales (hidroenergéticas y viales). No conocemos ninguna declaración respecto a la creación de los Bancos Regionales de Fomento, sobre el canon regional (ingresos que las regiones deben percibir como participación en la renta que se genera por la explotación de los RR.NN que se ubiquen en sus ámbitos, y como derechos sobre el uso que se hace de los mismos; según los artículos 121o. y 118o. de la Constitución Política), sobre la adecuación de la actividad empresarial regional a la del estado (por citar un ejemplo: mediante Decreto Legislativo el Ejecutivo dispuso la municipalización del Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarrillado, cuando lo viable y técnico era disponer la creación de empresas regionales de este servicio), etc.

Si se puede formular una caracterización del proceso de regionalización, se puede afirmar que este es un proceso inconcluso y limitado por cuanto no se ha definido aún como se compatibiliza la regionalización de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, con la disposición constitucional de que al área metropolitana de Lima y Callao debe dotársele de una administración especial. (este es el problema más serio de la descentralización por cuanto toca el centralismo que pretende conservarse en detrimento de las justas aspiraciones del desarrollo de sus provincias). Es asimismo un proceso bastante limitado, por cuanto restringe las posibilidades del ingreso regional por fuentes propias.

En este proceso, existen Regiones inviables administrativamente, como es el caso de la Región La Libertad-San Martín. Sobre este particular cabe mencionar que hemos presentado en el Senado un proyecto de ley que proponía la creación de la Región Autónoma de San Martín y que sugería la integración de La Libertad con el departamento de Ancash. La instalación de esta Región, tiene motivaciones políticas; podría producirse con 20 miembros de su Asamblea Regional en la segunda convocatoria de las sesiones preparatorias a su instalación. La asamblea de esta Región tiene 60 miembros, divididos en partes iguales entre ambos departamentos. Para funcionar necesita elegir a su Presidente y Vice-presidente. Para el caso, si su elección en primera vuelta no reuniera los 31 votos que fija la Ley de Bases de la Regionalización, en segunda vuelta serían electos por mayoría simple, según se dispone en el reglamento de la elecciones regionales, establecidas por la ley No. 25077.

El Reglamento normado mediante Decreto Supremo, es violatorio de la Ley de Bases de la Regionalización, y expresa el manipuleo con que el Partido Aprista desde el Poder Ejecutivo viene manejando la instalación de las Asambleas Regionales; y se presta para dar curso a alianzas espúreas como en el caso de la Región Inca, entre el UNIR y el FREDEMO.

Otro de los problemas de fondo a resolverse es el de las competencias legislativas de los parlamentos regionales. Según lo dispuesto por la Ley de Bases de la Regionalización, Ley No. 24650, las competencias legislativas de las Asambleas Regionales no son de la misma naturaleza que las de la Cámara de Diputados o el Senado de la República. Por ejemplo, las leyes regionales no se observan, como en el caso de las leyes que aprueba el Congreso y que son remitidas al Ejecutivo para su promulgación.

La Ley de Bases establece que las leyes regionales pueden ser sólo vetadas por el Poder Ejecutivo. Esto significa que el Parlamento Regional no puede promulgar sus leyes regionales por motu-propio, sino sólo a través del Ejecutivo y del Congreso cuando el Presidente de la República no publica una Ley Regional observada y en la que insiste la Asamblea Regional con el voto de la mitad más uno del número legal de sus miembros.

La facultad del Gobierno Regional de promulgar por motu-propio determinadas leyes, no está bien precisada en la Ley de Bases. Sus normas pueden interpretarse en dos sentidos: a) que el Gobierno Regional puede promulgar leyes regionales y b) que no puede hacerlo sino a través del Presidente de la República o del Congreso.

7

Sobre este tema, también como Partido hemos presentado un proyecto de ley de reforma constitucional, proponiendo en síntesis que el legislativo nacional se reduzca a un Senado de la República de 77 miembros y a los parlamentos regionales. La propuesta de reforma constitucional tiene el propósito explícito de convertir a las actuales Asambleas Regionales en verdaderos parlamentos regionales, sometidos a la fiscalización de sus electores, y al principio de la revocabilidad.

En lo que se refiere a los problemas que se vienen presentando en la implementación de los Gobiernos Regionales, los funcionarios y directores de las distintas instituciones, empresas transferidas, direcciones departamentales, etc., vienen obstruyendo su autonomía administrativa y en franca rebeldía vienen contraviniendo disposiciones contenidas en la Ley del Presupuesto de la República en materia de gastos de capital.

El caso más notorio, del conflicto que referimos, viene ocurriendo en la Región José Carlos Mariategui. El Gobierno Regional que preside el c. Romeo Paca se ha visto obligado a dictar decretos ejecutivos regionales, con la amenaza de abrir acciones judiciales contra los funcionarios cesados y que siguen afectando los recursos de que dispone esta Región para su programa de inversiones sectoriales y a cargo de las Cordes que se vienen desactivando.

Finalmente, como ya señalamos, el principal problema de los Gobiernos Regionales es presupuestal y financiero. La poca disponibilidad de recursos económicos por parte del Tesoro Público, ya sea por la evasión o por la pronunciada caída de sus ingresos corrientes, evidentemente trae consigo limitaciones presupuestales para encarar desde el Estado y los Gobiernos Regionales la solución de los problemas más acuciantes del desarrollo regional; como es el de la sequía que afecta a un tercio de la superficie cultivable agrícola.

Una balanza de pagos negativa, las restricciones existentes para acceder al crédito internacional, y la falta de una política soberana para tratar a la inversión extranjera, agravan la carencia de fuentes de recursos financieros que enfrentan los Gobiernos Regionales.

Los Bancos de Fomento Regional (no constituidos por la oposición de los altos ejecutivos de la actual banca de fomento, seguramente al servicio de los principales grupos de poder económico), como instituciones de intermediación y promotores de la inversión regional; no sólo enfrentarán el problema del desahorro regional, sino problemas de falta de liquidez.

VI. NUEVAMENTE SOBRE LOS ACUERDOS

En el documento "Gobiernos Regionales: Nuestra Táctica", ya nos referimos a este asunto y en síntesis afirmábamos que, como PUM o como Izquierda Unida, deberíamos saber celebrar y promover acuerdos que aislen y golpeen a las representaciones más claras de los enemigos del pueblo y que viabilicen soluciones populares al atraso regional y a los intereses de los pobres del campo y la ciudad.

Por ejemplo en la Región José Carlos Mariátegui y Grau la instalación de una pequeña industria hilandera permitiría recoger como el Kilo de fibra de lana de Alpaca o de Algodón puede pasar de un dólar a cuatro o seis si esta se vende convertida en hilo. La visión del capital industrial, exportador que se ha venido beneficiando desde el Siglo pasado y de como el Estado funciona a su servicio desangrando al agró a y las regiones, puede ser comprendidas para luchar con más conciencia para transformar esa injusta realidad.

La elección de los organismos ejecutivos del Gobierno Regional (Presidente y nombramiento de los Secretarios Regionales), quierase o no, obligan a la celebración de acuerdos de una fuerza política en contra de otras. Estos son de carácter conservador (o burocrático: como lo que ha celebrado el UNIR en las Regiones Arequipa e Inca,), o progresistas y populares.

Los acuerdos que celebremos, o apoyemos, deben responder a cada situación particular de la correlación de fuerzas al interior de las Asambleas regionales; en ningún caso deben comprometer al Partido en acuerdos con representantes regionales del PAP, AP, PPC, FNT, o de los independientes, cuya conducta haya sido cuestionada o rechazada por las masas.

Por ejemplo en la Región Inca en donde las fuerza políticas de la izquierda son mayorías debió constituirse un Gobierno contra los Partidos que las masas han rechazado, un Gobierno que debió apoyarse en ese mandato popular y sostenerse en los organismos de las masas. En todo caso un acuerdo que podía ser viable sólo si sirve a la disgregación o ruptura del FREDEMO y sus Partidos, atrayendo a quienes se puedan ganar para hacer una política común en defensa de los intereses regionales.

Con propósitos didácticos, en el documento "Gobiernos Regionales: Nuestra Táctica", hemos señalado distintos tipos de Gobiernos Regionales y nos hemos referido a como políticamente, en la administración práctica, son completamente diferentes los Gobiernos Regionales de las Regiones José Carlos Mariátegui, Grau y Arequipa. Tras el acuerdo, pura y simplemente circunstancial, se abre un espacio de lucha regional que dependerá de si se detenta o no el liderazgo en el Gobierno Regional y si este responde a acuerdos espúreos o celebrados al servicio de los intereses de las masas, pero sobre todo dependerán del mayor o menor grado de influencia, organización y fuerza que se tenga desde el movimiento popular y regional.

En fin, el eje de una orientación seriamente principista o revolucionaria frente al problema regional, los límites de la regionalización, etc. debe saber reconocer la circunstancia del acuerdo y lo permanente del proyecto nacional-regional o de nuestro proyecto revolucionario. En el ámbito de las Asambleas Regionales, por su misma naturaleza política o por su composición, no existe en forma alguna terreno para alianzas estratégicas.

El terreno de las alianzas, está en las Asambleas Populares o Frentes de Defensa. En estas, las definiciones programáticas, la alianza de las masas con sectores de la burguesía regional (nacionalista o regionalista como la arequipeña) es un asunto contemplado en el programa del PUM. La alianza no debe suponer pérdida o cesión del liderazgo popular.

En los Frentes de Defensa, se incuba el poder popular y el desarrollo de los organismos del nuevo estado. En las Asambleas Regionales, no existe terreno para una política de alianzas con la fuerza reaccionarias, no son acuerdos de gobierno o para gobernar conjuntamente.

Por esto, consideramos que no debe el Gobierno Regional reemplazar o sustituir a los Frentes de Defensa en la lucha regional. Por el contrario deben acompañarlos, servirlos e impulsarlos a la acción a través de su participación en la aprobación de las medidas regionales que encarén los principales problemas regionales. Si se les reemplaza, tras la movilización y la huelga regional, el Gobierno Regional ganará autoridad (lo que no está mal) a costa de la pérdida de la referencia y autoridad de los frentes de defensa para las masas.

Debemos tener claro que una tarea de orden estratégico es la construcción del Frente de Defensa del Pueblo Peruano, en el que confluirán como aparece en esporádicas ocasiones en los Frentes de Defensa las distintas representaciones políticas, gremiales, democráticas, religiosas y militares que construyen la Nación.

Por eso los Gobiernos Regionales de carácter popular deben promover bajo este criterio formas de contrapoder que confluyan en el cauce de la estrategia revolucionaria de Poder Popular que el Partido enarbola. Esta orientación debe manifestarse en políticas y acciones hacia todos los sectores mencionados.

En el terreno de nuestra orientación frente a los Gobiernos Regionales y los desafíos de la pobreza regional; el próximo Gobierno del Ing. Fujimori (no podemos decir que será un Gobierno de Cambio 90), tímidamente populista, y conciliador hasta ahora en el terreno político, nos obligaban a explorar la probabilidad de que se gesté un movimiento regional de carácter nacional, como probable eje articulador de la lucha contra el centralismo.

La crisis (que será agudizada por las primeras medidas que viene anunciando el Ing. Fujimori), abrirá curso no sólo al movimiento huelguístico de las masas, sino a un movimiento regionalista que podría ser centralizado a nivel nacional. Es esta comprensión la que sustenta nuestra propuesta de que los Gobiernos Regionales se integren al movimiento de las Asambleas Populares Regionales y a la ANP.

VII. GOBIERNOS REGIONALES Y LUCHA PROGRAMÁTICA

El movimiento regional debe expresarse también a través de los Gobiernos Regionales y en forma alguna debe de subordinarse. La movilización regional o el paro regional son formas de expresar este movimiento. Sin embargo la plataforma regional inmediata, debe sostenerse en una

10
plataforma regional más amplia que levante propuestas concretas respecto a los problemas que anotamos. Si no se entiende de esta forma la lucha regional, poco podrá hacerse en favor de la construcción de una nueva identidad nacional, de la autodeterminación democrática y popular, del desarrollo del poder popular.

La lucha por el desarrollo regional, que se despliegue a través de los Gobiernos Regionales, ya sea por consenso o por mayoría, no anulan o deben reducir los proyectos programáticos de cualquiera de las fuerzas políticas que se encuentren representadas en las Asambleas Regionales. Por el contrario, desde nuestras posiciones, debe entenderse que el programa (líneamientos generales de la nación y la economía que se pretende) debe ajustarse a la realidad regional, formulando propuestas económicas y técnicas (fuentes de recursos financieros, programas de inversión, planes de ejecución, evaluación de sus efectos multiplicadores sobre la economía regional, sus implicancias sociales, defensa de las comunidades de su raza, cultura, etc.), que sirvan para avanzar en organización del Movimiento Popular y la solución de sus problemas.

Nos obligan a tener una clara orientación hacia los técnicos y profesionales comprometidos con el desarrollo nacional y regional, y sin ningún sectarismo, promover el desarrollo de sus iniciativas, capacidades y experiencias. Nos obligan a redefinir la orientación de los centros y la disponibilidad de sus fuerzas, según las responsabilidades regionales asumidas y los objetivos de construcción partidaria, dictados por su desarrollo y la importancia de cada Región.

A qué nos estamos refiriendo?. Evidentemente, resulta justo aprobar una ley regional que declare en emergencia el agro ante la grave sequía. Declarar en emergencia cualquier otro sector (educación, salud, parque automotor, red vial, etc.) y demandarle al Ejecutivo (MEF) tal o cual suma de dinero. La declaratoria de emergencia del sector agropecuario regional, si capta los recursos que requiere del Tesoro, y con imaginación capta estos de fuentes de cooperación internacional, ataca sólo un problema coyuntural, que no se puede obviamente evitar o limitar en su solución a lo que el ejecutivo ha dispuesto mediante normas de emergencia.

La captación de fuentes en este caso, si se limitará a ello, olvida por ejemplo que en la Ley Orgánica de cada Región, en una de sus disposiciones complementarias, se establece la administración regional de los recursos generados en la Región y que corresponden al FONDEAGRO. El artículo 134o. de la Ley No. 24030, dispone los ingresos de éste y refiere una serie de cánones. En la aludida disposición complementaria, se adicionan a FONDEAGRO: a) el 1% del valor de los créditos que coloca el BAP en la Región, b) el 0.5% del valor de los créditos que coloque la Banca Comercial en la Región.

Se necesitan recursos para enfrentar la desocupación campesina y comunera acrecentada por la sequía y las heladas, promoviendo su ocupación en la reparación y construcción de canales. Sabemos que la Banca Comercial no se siente obligada a adelantar dicha obligación, objetando que no existe disposición expresa que obligue a su pago y determine su acotación. Efectivamente, falta una disposición (Ley) que defina si la acotación es sobre el valor total y

si no debe considerarse la cartera pesada, etc. Por qué los Gobiernos Regionales no elaboran una iniciativa de ley en este sentido? La iniciativa no debería ser sólo de los Senadores y Diputados. Es necesario a partir de iniciativas regionales en este sentido, explorar la posibilidad de una confluencia de los Gobiernos Regionales, para acelerar las soluciones a los principales problemas que vienen enfrentando y que van a enfrentar durante el próximo gobierno.

Este asunto, como el de la Banca Regional de Fomento, que no se constituye, como señalamos, por obstrucción de los mandamados de la Banca de Fomento, deben formar parte de la lucha regional y nacional. Las masas a través de sus frentes de defensa o gremios sindicales, deben impulsar este movimiento y acompañarlo. Estos temas, por citar tan solo dos, elevan la lucha regional por recursos de la esfera del tesoro público y la cooperación internacional, a la lucha programática por el reordenamiento del sistema financiero, la definición de su orientación ante el desarrollo regional, etc.

VIII. POSICIONES EQUIVOCADAS

Frente al problema regional, una posición equivocada sería aquella que se limite a la administración de los recursos regionales, y que ante los problemas presupuestales, se limite a trasladarle la responsabilidad al Ejecutivo. Este reformismo regional, que puede tener éxito en el corto plazo, es en el largo plazo conservador, por cuanto teniendo el rédito de una eficaz oposición política contra el centralismo que encarna el Ejecutivo (MEF), frente a un ejecutivo sin caja fiscal por la casi nula presión tributaria; no sirve para preparar a sus cuadros trasladados a la administración regional para la dirección del nuevo estado; ni a las masas para su participación en la administración del estado que se debe edificar tras el derrocamiento de las clases dominantes y la derrota de su resistencia.

Si se nos preguntara si nuestras proposiciones respecto al problema regional sugieren transitar también a través de la propuesta de una serie de reformas hacia los factores de poder, la respuesta es positiva. Una ley que precise la acotación del 0.5% de la Banca Comercial, o la ley que defina los cánones regionales, son efectivamente reformas sobre la distribución de la renta. De estas reformas, necesarias, sobre la distribución de la renta, será posible sacar lecciones prácticas sobre la orientación del crédito, la nacionalización de los principales activos de la banca comercial y establecer una nueva política bancaria y crediticia del nuevo estado.

Esta exposición esquemática, dicha con fines pedagógicos, no tiene por supuesto que condecirse con la realidad de la lucha de clases. Sería ocioso cualquier debate sobre esto. Lo sustancial es entender los errores tácticos de una orientación simplemente reformista. La tendencia de una orientación semejante, deviene en abiertamente conservadora de derecha o se hace conservadora de izquierda, que por cierto, pueden ser matizadas con el juego de la oposición política.

Otra desviación, es aquella, que sobre el reconocimiento de las limitaciones de la autonomía económica y administrativa de los Gobiernos Regionales, sobre la inviabilidad en el mediano y largo plazo del desarrollo regional, traslada la táctica a la simple lucha principista o programática (a lo que se quiere o debería hacerse y no a lo que debe hacerse frente a una realidad sumamente compleja como es el proceso de regionalización).

Para una orientación semejante a esta, la lucha por mayores recursos presupuestales debería definirse sólo a través de impuestos de emergencia, de impuestos directos, de liquidación de los monopolios, etc. La lucha legal por el 0.5% no le merecería importancia o en todo caso es aceptable, pero no la compromete. Una orientación semejante, no establecería puentes entre una y otra lucha regional y nacional.

Esta comprensión del programa revolucionario como "idea", "proyecto", etc., y no como acción concreta de una fuerza organizada en partido, y de una vanguardia popular consciente, es una desviación propia de esa suerte de principismo izquierdista propio de los grupos propagandistas y sin responsabilidades directas en la lucha de clases de los pobres del campo y la ciudad. Este principismo o radicalismo programático, no le sirve al partido, y mucho menos a las masas. No sirve para aclarar las responsabilidades regionales que asume el partido a través de sus representantes en las Asambleas Regionales o el gobierno o consejo regional. No sirve a su construcción, ni sirve para ampliar su liderazgo e influencia sobre el movimiento organizado de las masas. Este principismo, olvida que las masas a través de las elecciones regionales, según su fuerza y desarrollo político, "constituyen" Gobiernos Regionales de signo popular.

Existe también, una especie de desviación xenofóbica departamentalista, al parecer en todas las fuerzas políticas. En nuestra opinión, no se puede justificar ello en el departamentalismo o regionalismo de los Arequipeños, Cusqueños, etc. La pérdida de vista del problema regional, y sobre todo del nacional, puede llevar al centralismo regional, y en el reparto, al nuevo olvido del reto que significa encarar prioritariamente la ejecución de planes de inversión en los espacios más atrasados de las regiones.

Es decir, luchar por recuperar la relación entre la producción agropécuaria, sobre todo andina, con la explotación de los recursos mineros, rota desde los tiempos de la conquista, sobre la base de las Comuidades Campesinas; permitirán apreciar no sólo la real fuente de acumulación para el sector rural más olvidado, atrazado y oprimido; sino además generar las bases de un nuevo orden en abierta confrontación con los intereses del gran capital nacional, privado y estatal, e imperialista.

La definición regional de este problema nos indicarán si persiste esa postergación histórica del agro y de los más pobres. El partido debe saber darle forma a sus estrategia nacional por la descentralización y el cambio del patron de acumulación capitalista, entendiendo que esta estrategia en el terreno regional debe servir a la construcción de la alianza de los pobres del campo con los pobres de la ciudad, a la alianza obrero, campesina y popular, eje de la revolución social y de la construcción del socialismo que quería Mariategui.

Otra desviación es aquella que ve el escenario de los Gobiernos Regionales como la conquista de posiciones para ponerlas al servicio de los intereses de un grupo. Expresión de esta desviación es el UNIR y el rol que viene jugando en las Regiones Arequipa e Inca.

IX. IU LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LAS ZONAS DE EMERGENCIA

La carencia de una posición definida de IU sobre la táctica a seguir ante (y en) los Gobiernos Regionales, contribuye al departamentalismo y enfrenta incluso regionalmente a sus partidos miembros (caso de la Región Arequipa y de la Región Inca). En el proceso de constitución de las regiones hemos visto por ejemplo cómo no hubo una misma posición entre los comités departamentales de IU de San Martín y La Libertad sobre si era viable (técnica y políticamente) su integración en una misma Región. No debe sorprendernos, que ahora, realizadas las elecciones regionales y frustradas éstas por la oposición mayoritaria del pueblo sanmartinense, la IU de estos dos departamentos no esgrima una posición coherente.

La derrota electoral de IU y los enfrentamientos regionales que se vienen produciendo nos obligan a evaluar el rol de este frente político y de sus posibilidades de superar su crisis. Nos obligan a definir nuestra orientación ante IU. Sin entrar en esta oportunidad en este tema, resulta evidente que en el terreno regional, desde la izquierda se emularan los Gobiernos Regionales que lideran el PC del P "Patria Roja", el PCP "Unidad" y nuestro Partido.

Estos Gobiernos Regionales como señaláramos en el documento anterior cuando se refiere a las zonas de emergencia, tienen como uno de los ejes de su política la pacificación de las zonas de emergencia, sobre la base de recuperar el poder para el pueblo, recuperar los espacios perdidos en manos de los grupos paramilitares, fortaleciendo la autodefensa urbana y rural, orientando la necesidad de armamento, sin servir de carne de cañón a las estrategias de guerra sucia y antisubersiva en curso; así como contra las imposiciones autoritarias que impone Sendero Luminoso al movimiento campesino, desconociendo a las comunidades, al considerarlas como parte del viejo estado.

Es el movimiento popular el que debe ocupar esos espacios recuperando con el apoyo del Gobierno regional el funcionamiento de sus organizaciones que fueron destruidas y dispersadas por el proceso de guerra sucia; y sobre esa base realizar una política que se sustente en el principio de respetos guardan respetos; acumulando fuerzas para el ejemplo del pueblo Sanmartinense organizado en su Frente de Defensa y sus acciones pre insurreccionales desarrolladas en la última huelga indefinida, donde además el MRTA como parte de lo que debe hacer la vanguardia política-militar, actuó correctamente.

Por otro lado, las responsabilidades que el Partido ha asumido en la Región José Carlos Mariátegui, son enormes y nosotros hemos postado al éxito político. En ese sentido buscando autocríticamente superar el retraso que tenemos para el cumplimiento de estas tareas hemos tomado una serie

de medidas. Una de ellas, es la constitución de una Comisión Nacional de Regionalización que se encargue de proponer a la Dirección del Partido las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades que el Partido ha asumido en este Gobierno Regional y otros como el de la Región Andrés Bello Cáceres.

En algunas Regiones es probable que sea posible elaborar una estrategia regional como IU, en otras no. Necesitamos por ello desarrollar una estrategia nacional frente al problema regional y la descentralización, recogiendo los aportes del movimiento popular expresado en su lucha contra el centralismo, y en las propuestas de los estudiosos e intelectuales orgánicos respecto del problema regional y nacional; esta debe ser la principal responsabilidad de la comisión nacional que hemos constituido.

Finalmente, el PUM, a partir de sus responsabilidades regionales debe convertirse en la principal fuerza política descentralista. La militancia desde el movimiento popular, fundamentalmente, así como los cuadros que han asumido cargos directivos en los Gobiernos Regionales, deben ser parte de la vanguardia del pueblo peruano, capaces de articular en el tránsito hacia una situación revolucionaria las diferentes expresiones con que el movimiento regional se expresará en sus luchas venideras.

MANTA

Lima, 22 de Junio de 1990.

/sra/

Frente a la profundización de la crisis, la ofensiva del -
Apra y la reacción, y las maniobras divisionistas:

¡¡ ABAJO EL GOBIERNO APRISTA !!
¡¡ LUCHEMOS POR UN NUEVO GOBIERNO DEMOCRÁTICO PÓPULAR Y
ANTIMPERIALISTA !!

El fracaso del Gobierno Aprista ha llevado al país al borde del abismo. Tras la brutal inflación de Marzo, hoy se calcula que en 1988, el Perú batirá el récord en este terreno: 470%. Incluso la inicial "promesa" de dosificar los paquetes cada 4 meses es a estas alturas insostenible. Nuevas medidas económicas devaluatorias e inflacionarias se anuncian para las próximas semanas. Con ellas crecerá no sólo el desempleo y el hambre en el pueblo, sino que incluso sectores medios, empresarios y comerciantes serán duramente golpeados.

El desgobierno, el entreguismo, la extensión de la corrupción en la administración pública y las empresas estatales cobradas por el Apra, el abandono de las regiones deprimidas, el deterioro de los servicios básicos, son otras tantas manifestaciones del fracaso del proyecto demagógico y corporativo del Apra que encarna el Gobierno de Alan García.

La nueva ofensiva de Sendero Luminoso se inscribe en este contexto. Combinando la intensificación de acciones terroristas, que incluyen el asesinato de campesinos y otros inocentes, con la búsqueda de abrirse un espacio político, a fin de capitalizar la crisis en curso para su estrategia dogmática y militarista, su reiterada presencia expresa la mantención de las grietas estructurales que corroen la sociedad y alimentan la frustración y la violencia. Asimismo, corroboran el fracaso de la estrategia contrainsurgente genocida en la que se dan la mano el Gobierno Aprista y los altos mandos de las FFAA, particularmente desde el impune genocidio en los penales en Junio de 1986.

Mientras el Gobierno se aísla y la derecha se entrapa, se lanza una ofensiva que busca dividir: IU.

La agudización de la crisis, en un país como el nuestro, en el que existe una creciente disposición ofensiva del campo popular, pone indudablemente en peligro el sistema de dominación estatal que mantiene y legitima la explotación capitalista.

Para el campo popular, e incluso para la mayoría de la opinión pública, es evidente que este Gabinete debe irse. Ya ha sido censurado. Más aún: crece la convicción de que el país requiere un nuevo Gobierno alternativo al actual. El Apra y sus aliados directos, difícilmente podrían darle curso. El FREDEMO, entrampado en sus líos internos, es incapaz de ganar terreno más allá de las raleadas filas de la derecha tras sus banderas neo-liberales y pro-yanquis.

Diffícilmente el gran capital y el imperialismo, los mandos reaccionarios de las FFAA y las cabezas políticas de la derecha pueden pensar en estabilizar su desgastado régimen de dominación, sin liquidar las conquistas del campo popular y en particular su unidad en torno a una alternativa revolucionaria de Gobierno y Poder. Es por ello que en los últimos meses se han lanzado a una furibunda campaña destinada a dividir IU.

Esta campaña política y represiva ha puesto como primer blanco a nuestro Partido. Deformando nuestras posiciones estratégicas y programáticas se busca presentarnos como "militaristas". Se llega incluso a falsificar declaraciones de nuestro Secretario General, tal como sucedió en la entrevista del día 10 de Abril en La República. Simultáneamente, se persigue, encarcela y asesina a dirigentes del Partido, tal como ha sucedido en Antilla con los cc. Walter Quispe y Lucio Condoma. Esta ofensiva que apunta al conjunto de las fuerzas revolucionarias, busca crear las condiciones para aislar y reprimir no sólo al PUM, sino a todas las fuerzas del campo popular y de la izquierda que luchamos por la Revolución en el país.

¡¡Defender la unidad de IU en torno a su perspectiva y Programa Revolucionario!!

Es por ello, que en este contexto, es sumamente peligrosa la intención que se manifiesta de dividir la Izquierda Unida a partir de modificar radicalmente su Estrategia y su Programa fundacionales. A través de diversos medios, un agrupamiento de independientes que se presentan como los "socialistas de IU" y algunos dirigentes del PSR han echado a caminar un proyecto alternativo: el de un Gobierno de "Unidad Nacional" de centro-izquierda, al que se incorporarían el Apra y otras fuerzas burguesas, que se limitaría a tratar de administrar la crisis en curso, sin afectar decisivamente ni la estructura monopólica de la economía, ni la estructura antidemocrática del Estado. Y que, con el argumento de respetar la institucionalidad de las FFAA y de su mando, como aval para su proyecto político, mantendrían en lo fundamental el curso actual de la guerra sucia que desangra al país.

Con esta orientación, se busca intencionalmente abrir un proceso de desgaste y descrédito del Congreso de IU y en lo inmediato de su Comisión Organizadora y del Reglamento aprobado. Y en diversas bases del país una ofensiva política que busca aislar al PUM; a las fuerzas revolucionarias de IU, con el argumento que nuestra Estrategia y Programa, así como el impulso a la lucha y organización democrático-revolucionaria de las masas, ponen en peligro la posibilidad de su Gobierno en 1990.

Responder al divisionismo impulsando la realización del Congreso de IU al calor del combate popular y haciendo del PUM un factor decisivo de unidad.

En la medida que las tendencias en curso apuntan a un agravamiento mayor de la crisis, nuestra responsabilidad central está en darle un curso democrático-revolucionario a la misma. Para ello es fundamental avanzar en la transformación de IU en un frente revolucionario de masas de orientación socialista. Esta es la tarea central del Congreso de IU y no los cubileteos electorales.

En esta perspectiva es indispensable el concurso de todas las -- fuerzas que hoy confluyen en IU y que están comprometidas con su estrategia de Gobierno y Poder, en su Programa Revolucionario. -- Además es necesario que IU luche por integrar a todas aquellas fuerzas que expresan una voluntad de transformación revolucionaria democrática y antiimperialista, fuerzas que confluyen hoy en el espacio de la Asamblea Nacional Popular. El proceso de empa--

dronamiento en curso debe canalizar estos esfuerzos de fortalecer la unidad de IU.

El PUM está y se mantendrá firmemente en el compromiso de garantizar este curso al anhelo mayoritario de las masas, en el impulso al Paro Nacional y a la lucha por derrotar al Gobierno Aprista y acumular fuerzas tras la alternativa de un Gobierno Democrático, Popular y Anti-imperialista de las fuerzas de izquierda, cuya principal expresión es IU, y de la ANP. Este será nuestra respuesta cotidiana, organizada, firme a las maniobras, las calumnias, y las agresiones. El C.C., expresando el sentir unánime de la militancia y los organismos del Partido, rechaza en particular las campañas contra nuestro Secretario General que busca presentarlo como cabeza de un proyecto provocador y divisionista de IU. El ejemplo de cc. que como -- Walter Quispe y Lucio Condoma han caído como víctimas de la -- guerra sucia por perseverar en el esfuerzo de organizar a nuestro pueblo, nos obliga y compromete en este camino de lucha y de victoria.

No sólo los acuerdos fundacionales de IU, sino la experiencia acumulada de lucha de nuestro pueblo y de los pueblos latinoamericanos, permiten vislumbrar que de imponerse esta orientación nuestro pueblo sufriría una enorme derrota estratégica. Sacrificar las banderas democráticas, antimonopolistas y antimonopólicas con las cuales nuestro pueblo ha luchado y lucha contra sus enemigos estratégicos para alcanzar el Gobierno a cualquier precio, significaría provocar una enorme frustración. Privilegiar, en una estrategia gradualista que renuncia al poder, el uso de los mecanismos del actual Estado para tratar de paliar algunas de las crisis más agudas de la crisis, deja intocados los mecanismos de poder fundamentales que apuntan a derrotar al movimiento popular.

Responder a la ofensiva reaccionaria desde el pueblo organizado

¡¡PREPAREMOS VICTORIOSAMENTE EL PARO NACIONAL DE LA ANP-CGTP!!

Tras el exitoso Paro Nacional del 28 de enero sigue en curso la respuesta del pueblo organizado. Su punto más alto viene siendo la lucha del pueblo del Cusco en defensa del gas, contra el entreguismo aprista. Además se han producido movilizaciones y luchas en Iquitos, Cajamarca y Arequipa. y en Lima, además de la exitosa marcha del FUUP, se ha producido la marcha de la ANP y la CGTP en la cual miles de trabajadores y pobladores han expresado su repudio a la política del gobierno Aprista.

En este contexto el acuerdo de un nuevo Paro Nacional, tomado en la Asamblea de la CGTP y hay en consulta en la ANP y sus bases, debe ser el eje de un nuevo despliegue de la lucha obrera, campesina y popular centralizando la lucha reivindicativas del movimiento obrero y de los trabajadores asalariados (magisterio, estatales, etc) del campesinado pobre y los productores agrarios (Cusco, Puno, Azucareros, et), de las regiones abandonadas y engañadas por la falsa regionalización del Apra, con la lucha democrática nacional del pueblo, el paro nacional debe:

- Levantar en la lucha contra el Apra y por un nuevo gobierno, las banderas de: Modificación radical de la política económica y la política agraria. Defensa de los recursos humanos y retiro del acuerdo de bases con la Shell. Vigencia irrestricta de los DD.HH. y sanción a los culpables de masacres y genocidios. Por una auténtica regionalización democrática y descentralista.
- Unificar la lucha del campo y la ciudad fortaleciendo sus organizaciones naturales (CGTP, CCP- CUNA, FUUP, etc) y su centralización superior en la ANP.
- Elevar la calidad del combate y la centralización popular afirmando las experiencias de democracia directa, el ejercicio del autogobierno y el control popular de territorios, la auto defensa.

En esta perspectiva deben impulsarse las luchas parciales, los eventos organizativos y en particular el evento de los Frentes de Defensa del Sur que se llevará en la ciudad del Cusco.

Frente a la ofensiva política y la campaña divisionista del Gobierno Aprista, de Alfonso Barrantes Lingán y los llamados socialistas:

¡¡ DEFENDAMOS LA UNIDAD DEL PARTIDO RECUPERANDO LA UNIDAD DE ACCION !!

1. Que frente a la agudización de la crisis económica, política y social del país, donde se exacerbaban los factores que aceleran la tendencia hacia una situación revolucionaria; el Apra, Alan García y las FFAA están orquestando una ofensiva reaccionaria para dividir al movimiento popular, a la Izquierda Unidad y a nuestro Partido. Dentro de esta ofensiva, nuestro Partido se ha convertido en un objetivo o blanco de la política de Contrainsurgencia - implementada por las FFAA, como lo demuestra el asesinato de dos cc. nuestros en Abancay. Esta ofensiva cada vez toma más cuerpo en la medida que se va profundizando el aislamiento del Gobierno Aprista y se va desdibujando ante las masas como alternativa política. De la misma manera, la reacción agrupada en el FREDEMO se encuentra con la realidad de que su alternativa tiene inmensas dificultades para poder plasmarse; y por ello también, hace coro a la contraofensiva reaccionaria que está implementando el Gobierno, tanto desde el punto de vista político, como represivo.
2. Que dentro de esta misma orientación, Alfonso Barrantes Lingán y los llamados socialistas, dándose la mano con Alan García, se han sumado a esta campaña. La división de IU y en especial de nuestro P. se ha convertido en una necesidad vital para esta fuerza política, en la medida que ello les permite plasmar su alternativa política que se basa en la consigna de un Gobierno de Unidad Nacional (principalmente con el Apra), en la defensa de la actual democracia y orden constitucional, en la búsqueda del aval de las fuerzas armadas para su proyecto político y en el señalamiento de que el principal problema del país es el terrorismo, permitiendo que siga teniendo curso la guerra sucia, como una de las formas para mantener la estabilidad del actual gobierno.
3. Que esta campaña se ha concentrado en nuestro Partido y se ha personificado en nuestro Secretario General. Campaña que es implementada a través del diario La República, de la revista Sí, y en una serie de declaraciones públicas de los principales dirigentes de la llamada corriente socialista. En un conjunto de capitales de departamento, esta campaña es implementada en programas radiales - controlados por el Apra y barrantistas (casos de Puno, Cusco, Pasco, etc.)
4. Que, lamentablemente, nuestro Partido, y en especial el Comité Ejecutivo Nacional, no han respondido a esta maniobra reaccionaria del Apra y de los barrantistas. El GEN no cumplió con el acuerdo del VI Pleno del CC, de emitir un

comunicado para responder a las agresiones del Gobierno y de quienes hacen alianza con él. Los principales dirigentes de nuestra representación pública, a excepción de los cc. Alvaro y Arenas, no han tomado la palabra, ni pasado a la acción, para enfrentar la contraofensiva, atentando gravemente, no sólo con principios de solidaridad que deben existir en un partido revolucionario, si no, la unidad de acción del P., cometiendo así el grave error de abstencionismo político frente a la necesidad política de defender al Partido.

5. Que el Partido frente a esta ofensiva reaccionaria debe inmediatamente recuperar la iniciativa, desarrollando un Plan de Campaña en defensa de la unidad del P., de IU y del movimiento popular, que recuperando también su unidad de acción pueda desarrollar capacidad de respuesta impulsando las tareas políticas y organizativas del movimiento popular, lo cual tiene su más alta expresión en la organización y preparación del Paro Nacional que está convocando la ANP, CGTP, CCP. Hacer expreso nuestro compromiso con los acuerdos del CDN-IU, ANP, FUDIC-Cusco, para realizar un encuentro de Frentes de Defensa de los departamentos del sur, forjar el Frente Nacional de Defensa del Gas y articular un Plan de Lucha orientado a impedir la firma del contrato del Gobierno con la Shell.

Por todo lo expuesto, Acuerda:

1. Criticar severamente al Comité Ejecutivo Nacional, por no haber implementado el mandato del VI Pleno del CC y la falta de iniciativa para impulsar una campaña en defensa de la unidad del Partido y de Izquierda Unida.
2. Lanzar una Campaña Nacional de Defensa y Fortalecimiento del Partido, cuyo eje sea la recuperación de la iniciativa política y de la unidad de acción, desarrollando las tareas del siguiente Plan de Campaña:
 - 2.1 Emitir un Manifiesto público en los diarios La Voz, La República y Expreso; que debe ser reproducido en cada Comité Regional y Comité Local, para que tenga una difusión masiva y de alcance nacional.
 - 2.2 Editar un Afiche nacional en defensa de la unidad del P., de IU y del movimiento popular, eslabonada con la regionalización el Paro Nacional de la ANP, el impulso de los movimientos regionales y las diferentes luchas sectoriales de nuestro pueblo.
 - 2.3 Implementar una Campaña Radial, principalmente en los siguientes frentes: Lima, Piura, Pasco, Cusco, Puno y Oriente.
 - 2.4 Organizar una Campaña Nacional de Pintas. Cada Comité Regional, Comité Local, deberán realizar estas acciones con las siguientes consignas:
 - ¡¡ Abajo el Gobierno Aprista !!
 - ¡¡ Por un Gobierno Democrático Popular basado en la Izquierda y la ANP !!
 - ¡¡ Contra la maniobra divisionista del Gobierno, la IU, ANP, PUM, VENCEREMOS !!
 - ¡¡ Por su sangre y por su ejemplo de los Mártires de Abancay, VENCEREMOS !!

GUIA PARA LA ELABORACION DE PLANES TACTICO-ESTRATEGICOS EN LOS COMITES REGIONALES

I. OBJETIVOS:

1. La elaboración de los Planes Regionales buscan aplicar de manera centralizada, los acuerdos del II Congreso Nacional y los lineamientos del Plan Táctico/Estratégico (aprobados en la VI SP. del CC con las modificaciones y prescripciones del VII CC)

2. Los Planes Regionales buscan uniformizar y/o centralizar nuestros criterios ideológicos, políticos, programáticos, organizativos y militares, materializando en Los Frentes, el viraje partidario.

En tal sentido es parte del esfuerzo autocrítico de transformar nuestra práctica política: formas de relación con las masas, formas de organización y lucha, métodos y estilos de dirigir y construir el Partido; alcanzando un nuevo y superior nivel de unidad y cohesión partidaria.

3. Los Planes Regionales deben permitir iniciar la transformación de nuestros actuales equipos (muchos de los cuales atraviesan procesos de agotamiento, dispersión o desubicación frente a la magnitud de los problemas político/militares que les toca enfrentar) en dirección con visión estratégica y eficiente capacidad operativa.

En esta línea, los planes deben resolver adecuadamente la ubicación, o reubicación, la especialización o capacitación y la promoción o depuración de los cuadros y dirigentes regionales; ubicando este esfuerzo en la tarea de construir una nueva Columna Nacional de Cuadros, apta para llevar exitosamente las grandes tareas que la situación revolucionaria y sobre todo la línea y objetivos partidarios, lo demandan.

II. ESQUEMA Y CONTENIDOS PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES

A. IMPORTANCIA Y DIAGNOSTICO DE LA REGION:

1. CRITERIOS:

a) Delimitar el Espacio Regional, ubicando las características geográficas, históricas, políticas, militares y culturales que le dan categoría de Región o espacio que permite la acumulación partidaria y la posibilidad de construir poder popular a su interior. Ello supone superar nuestra visión legalista o gremialista de repetir la división del Estado o la ubicación de los gremios.

b) Precisar el valor estratégico o geopolítico de la Región en función de nuestra estrategia, en consecuencia es importante precisar las leyes estructurales de la economía y la lucha de clases en la región, para precisar las contradicciones y los ejes de nuestro programa revolucionario y la lógica de nuestra acumulación integral de fuerzas.

c) Precisar la correlación de fuerzas entre los distintos proyectos político/militares que están en disputa. Definiendo los blancos, las fuerzas revolucionarias, formas de lucha, organización y la construcción de la dirección revolucionaria.

2. LINEAS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO:

a) Delimitación Geográfica:

Extensión

Característica geofísicas:

Provincias

Sub-regiones

Límites, etc.

La dirección regional debe conocer como criterio básico y elemental, el conjunto de su territorio con la mayor precisión posible.

b) Modelo de Acumulación, Leyes Estructurales y Contradicciones Políticas:

b.1 Imperialismo y Región: ubicación de los intereses del capital monopólico/formas de relación con el mercado internacional.

b.2 Centralismo y Desarrollo Regional: Papel de la Región en la Estructura Productiva Nacional (aporte al PBI). Recursos naturales. Estructura productiva regional (industria, minería, agricultura, comercio, proyectos especiales de desarrollo, etc.). Leyes de desarrollo. Compo/ciudad.

b.3 Acumulación y propiedad: Concentración del capital. Elementos que distorsionan la economía: narcotráfico/contrabando.

b.4 Identidad Regional y Problema cultural: etnias, raza, identidad cultural.

c) El Campo Enemigo: Las Clases dominantes. El Estado y la Contrainsurgencia

c.1 El Estado, la Democracia burguesa y su desarrollo en la región:

- Síntesis histórica de la formación del Estado.
- Características políticas y económicas
- Balance de la Democracia burguesa
- Relación entre Estado/Imperialismo y Clases dominantes.
- Eslabón débil del Estado burgués.

c.2 Las clases dominantes: ubicación, asentamiento e instrumentos:

- La gran burguesía
- La burguesía nacional y monopólica y la mediana burguesía.
- Los terratenientes.
- La tecno-burocracia y la lumpen-burguesía.
- Los poderes locales / alianzas de clases.

c.3 Dominación política e ideológica:

- Los partidos políticos de las clases dominantes: hegemonía.
- Mecanismos e instrumentos de dominación ideológica: el problema religiosos, Opus Dei, sectas ligadas a los poderes regionales.

c.4 Las FF.AA./FF.PP. y su Estrategia Contrainsurgente:

- Emplazamiento de las FFAA y FFPP.
- Diseño contrainsurgente: papel que da la contrainsurgencia a la región por su importancia geofísica o poblacional.
- Balance de su capacidad operativa: desarrollo de la guerra sucia.

d) Insurgencia y Movimiento Armados: SL y MRTA:

- d.1 Asentamiento de clase.
- d.2 Zonas de Control y de disputa.
- d.3 Balance de sus estructuras política y militares.
- d.4 Balance de su acumulación y propuestas.
- d.5 Formas de organización y lucha: modalidad táctica y operatividad.
- d.6 Principales elementos de deslinde con accionar de estas estrategias de derrota.

e) El Campo popular: Fuerzas Motrices de la Revolución/Balance de la Construcción del Poder Popular:

- e.1 El proletariado.
- e.2 El campesinado.
- e.3 La pequeña Burguesía: Urbana/rural.
- e.4 La Mujer.
- e.5 La juventud.

e.6 Los movimientos de masas en la región: movimiento sindical clasista, comunero, urbano popular, cristianos progresistas. Movimiento regionalistas y democrático populares.

e.7 Balance de la formas de organización del Movimiento Popular y progresista: sindicatos, papel de la comunidad, frentes de defensa, rondas, etc.

e.8 Formas de lucha: huelgas, marchas de sacrificio, paros, huelgas campesinas, movilizaciones, tomas de tierra, etc.

e.9 Principales propuestas programáticas y banderas de lucha.

e.10 El movimiento democrático/revolucionario de masas y la violencia revolucionaria: experiencias históricas y concretas. Balance de acumulación.

e.11 Problemas estratégicas y tácticas del movimiento popular: dirección, organización, programa, problemas surgidos en el actual periodo, etc.

f) Hegemonía Revolucionaria y lucha por la dirección:

f.1 La izquierda revolucionaria y el movimiento de masas (Balance Cualitativo).

f.2 La Izquierda Unida: ubicación, asentamiento, fuerzas que la integran. (Balance cualitativo). Modalidad política. Principales problemas tácticos y estratégicos.

- f.3 El PUM y el movimiento de masas en la región:
- Balance de asentamiento de masas.
 - Composición y balance de su acumulación.
 - Desviaciones y principales problemas en su construcción.

B. PLAN GENERAL:

1. CRITERIOS:

- a) Precisar los ejes territoriales y de clase de nuestro asentamiento. Priorizando la construcción de las BPRMs.
- b) Avanzar en definir una línea concreta de construcción del Poder Popular, dentro de una línea de acumulación integral.
- c) Definir las fases y objetivos a conquistar, entrelazando lo político con lo militar y lo nacional con lo regional.
- d) Definir nuestros objetivos en la construcción del Partido como instrumento estratégico central.

2. LINEAS PARA LA ELABORACION DEL PLAN GENERAL:

- a) Clasificación del Territorio:
 - a.1 Corredores estratégicos.
 - a.2 Papel de la lucha urbana.
 - a.3 Relación Campo/ciudad.
- b) Valoración de la correlación de fuerzas:
 - b.1 Zonas donde el poder popular tiene mayor fuerza e iniciativa.
 - b.2 Zonas de abierta disputa.
 - b.3 Zonas ocupadas por la contrainsurgencia—o las estrategias político/militares.
- c) Ubicación de los ejes de clase principales:
 - c.1 Eje estratégico que articula el conjunto de nuestro trabajo.
 - c.2 Clases o sectores básicos a consolidar o a penetrar y construir.
- d) Ubicación de nuestras zonas de asentamiento: (clase y territorio)
 - d.1 Ubicación de las BPRM.
 - d.2 Ubicación de las bases rojas.
 - d.3 Ubicación de zonas de influencia o trabajo gris.

e) Propuesta y método para la construcción del Poder Popular dentro de una lógica integral:

e.1 Fases y Objetivos en cada fase.

e.2 Lógica integral: relación entre lucha democrático revolucionaria de masas y formas de acumulación militar.

e.3 Propuesta política:

- Programa (lineamientos), banderas.
- Política de alianzas.
- Papel del Frente Político: IU,

e.4 Formas de Organización:

- Línea de construcción del movimiento democrático de masas (sindicato, comunidad, etc.). Línea de centralización (asambleas populares: embrión de nuevo poder).

e.5 Formas de lucha:

- Formas de lucha política.
- Acción directa de masas: formas principales que el Partido promueve.
- Autodefensa, lucha miliciana y ac. Mil. Construcción de Fuerzas nuevas.

f) Líneas de construcción del Partido:

f.1 Estructura partidaria:

- Dirección integral. (relación entre est.polit. y est.m.)
- Direcciones zonales y locales.
- Comisiones y secretarías.
- Base celular.

f.2 Línea especializada:

- Comunicaciones.
- Prensa interna: relación dirección/bases.
- Seg. Attdfff.
- I/CI.

g) Instrumentos Centrales:

- Escuela de formación integ.
- Prensa y agitación.
- Locales.
- Cuadros públicos.
- Espacios legales: parlament / municipios / gob. regionales / ONGs.

h) Dirección y Columna de cuadros:

- h.1 Especialización (equipos centrales)
- h.2 Capacitación (P/M)
- h.3 Aseguramiento.
- h.4 Promoción de cuadros.

i) Infraestructura y Presupuesto para el Plan.

C. PLAN PARA LA PRIMERA FASE:

1. CRITERIOS:

Cohesionar la unidad partidaria en torno a ejes fundamentales: lucha política de masas y reorganización del partido para transformarlo en un P. de combate. Subordinando a estos dos grandes ejes, el conjunto de las tareas que se presenten.

a) Balance del periodo político y las tendencias de la lucha de clases en la región:

a.1 Crisis Económica: deterioro de la base económica regional y los problemas que más afectan a las masas y que deben ser transformadas en banderas de movilización.

a.2 Crisis política: situación del Estado y del gobierno. Caracterizar los problemas. (Ubicar las zonas donde se viene produciendo vacíos de poder).

a.3 Insurgencia y contrainsurgencia: ubicar el accionar táctico y las campañas político/militares de SL y el MRTA, precisando con suma claridad los objetivos que buscan conquistar en el presente periodo.
Precisar la movilidad táctica y los planes de la contrainsurgencia. Grupos paramilitares.

a.4 Lucha política y elecciones: partir de un balance de la correlación de fuerzas en dicho terreno. Precisar la situación del FREDEMO, Apra, etc. y las diferentes táctica en disputa.

a.5 Movimiento popular y lucha de masas: precisar el estado real en que se encuentran los principales destacamentos del movimiento popular. Tendencias y problemas que es necesario superar.

a.6 Izquierda Unida y la situación de la vanguardia política: situación de los partidos que forman IU. Estado en que se encuentra la construcción del frente político.

b) Plan Político e iniciativa táctica del Partido y las Masas:

b.1 Táctica del Partido y objetivos tácticos en la actual fase del periodo.

- Propuesta programática: alternativas concretas.
- El partido y los planes de la contrainsurgencia. APRA. FREDEMO
- El partido y las elecciones generales.
- El partido y el accionar de SL
- Principales instrumentos de masas a ser movilizados:
 - * masas
 - * IU
 - * papel de la lucha legal y los espacios conquistados en el Estado.

b.2 Formas de lucha que el partido impulsa y promueve:

- Blancos principales
- Combinación de lucha legal e ilegal.
- Agitación y Propaganda.

b.3 Campañas.

c) Plan de reorganización partidaria (refundación del partido): II Campaña Nacional de Construcción Partidaria:

c.1 Equipos regionales de dirección (fortalecimiento y constitución).

c.2 SElección, depuración y recalificación de los organismos y militantes.

c.3 Reubicación de la columna regional de cuadros:

- Traslado de cuadros a áreas principales.
- reubicación de funciones.
- especialización.

c.4 Acelerada construcción de estructuras especializadas y compartimentadas: METAS Y PLANES CONCRETOS:

- Area del trabajo politico de masas:
 - Lucha politica y trabajo de masas.
 - IU
 - Instrumentos legales.
 - locales
 - trabajo municipal, regional y parlamentario, reubicar ONGs. Agitación, propaganda de masas. Autodefensa de masas.
- Area del trabajo de construcción partidaria:
 - Campaña ideológica: cohesión del partido, profundizando el viraje.
 - Formación integral: Escuela especializada.
 - Planes de Defensa de los organismos de dirección.
 - Construcción del Sistema de Dirección regional.
 - métodos y estilos e instrumentos para dirección, rápida, eficaz y profunda.
 - Construcción de estructuras especializadas.
 - economía
 - seguridad y autodefensa
 - comunicaciones
 - prensa
 - I/CI
- Area del trabajo especializado:
 - Estructura regional de mando especializado.
 - Planes.
 - Línea de Arm.
 - Construcción de fuerzas nuevas.

c.5 Cronograma Partidario.

30/09/1986

GUIA PARA ELABORACION DE INFORME-BALANCE DE SITUACION DE LOS FRENTE REGIONALES

1. Caracterización de la situación política del Frente

a. Sectores sociales prioritarios para el asentamiento partidario. Balance de la situación de la construcción del Partido en estos sectores.

Principales luchas de masas que se han desarrollado en la región. Ubicación del Partido en la conducción de estas luchas.

b. Balance de la correlación global de fuerzas en la región. En la conducción del movimiento social organizado y en la presencia de las principales fuerzas políticas nacionales: Apra, IU, derecha, SL. Situación de los frentes de defensa.

c. Balance de la coyuntura en la región. Luchas de masas desarrolladas en la región contra el autoritarismo aprista, contra la política económica del Apra, en defensa de la soberanía nacional, Presencia y evolución del desarrollo de la política de militarización en la región.

Balance de la disposición de fuerzas para la campaña municipal. Plan de Campaña Municipal, plan de campaña de impulso al desarrollo y centralización de la lucha de masas, ejes políticos de campaña.

d. Principales luchas de masas que se proveen y que se preparan para los próximos 6 meses. Preparación del Partido para conducir estas luchas.

e. Situación de IU, Principales contradicciones. Balance de la correlación de fuerzas internas. Situación del reformismo rupturista en la IU. Balance de la lucha por la hegemonía del mariateguismo en IU, Disposición de fuerzas para impulsar la lucha de masas y para el desarrollo de la campaña electoral. Plan Político y Plan de Campaña Electoral.

Balance de la gestión municipal de IU en el período 83-86. Responsabilidades del P. en la gestión, balance de la conducción política del P. en la gestión municipal.

2. Balance de situación del Partido

a. Situación del Comité Local

- o Balance de la cohesión, unidad del comité
- o Plan político y de construcción partidaria del frente.
- o Ubicación de los cuadros en relación con los sectores prioritarios de lucha.
- o Caracterización de la ubicación de los cuadros. Problemas de cuadros.

b. Balance de la especialización en el frente, balance de la construcción del Partido y su organización conspirativa.

- o Organización
- o Economía
- o Seguridad y autodefensa de masas y del partido.
- o Agitación y propaganda
- o Delimitación de cuadros públicos y de trabajo interno en el trabajo partidario.

- c. El Comité Regional y las campañas políticas nacionales. Acciones de lucha desarrolladas por el Comité Regional en torno a las campañas prioritarias.
 - o Paz con justicia social
 - o Regionalización
 - o Petroleo, cobre, deuda externa
 - o Sobrevivencia popular
 - o Agraria
 - o Por los DD.HH.
 - d. El Comité Regional y las Campañas de consolidación del Partido. Acciones del Comité en torno al desarrollo de las campañas internas del partido.
 - o Organización celular del partido
 - o Avances en el asentamiento social del partido y en la construcción de masas del partido.
 - o Desarrollo de escuelas regionales. Balance de la formación de Cuadros.
 - e. Balance del desarrollo de instrumentos de dirección del Partido en la región.
 - o Periódico nacional: su venta y distribución. Designación de corresponsales y distribución. Balance de su impacto en las bases y sectores sociales prioritarios
 - o Locales públicos. Uso, plan de trabajo del local. Actividades principales.
 - o Radio y periódicos locales
 - o Experiencias piloto, plan de lanzamiento, determinación de sectores prioritarios. Balance de las actividades.
 - f. Situación de la organización celular.
 - o Sectores sociales en los que esta organizado el P.
 - o Formas de organización
 - o Número de organismos celulares
 - o Número de militantes
 - o Problemas en las militancia, propuestas de rectificación.
 - o Formación de cuadros. Propuestas de plan
 - o Balance de la organización de base del partido.
3. Relación del Frente Regional con la D.N.
- a. Balance de la relación de la D.N. con el frente regional.
 - b. Informes del Frente Regional a la D.N.
 - c. Presencia del CC. y el CEN en el frente
 - d. Presencia de las Cs. Ns. en el Frente Regional
 - e. Sistema de enlaces y comunicaciones. Verificación de los Sistemas de comunicaciones y problemas en este as pecto.
 - f. Relación del comité político con el trabajo parlamentario. Propuestas de acción parlamentaria que se deben impulsar en relación con el frente.
 - g. La organización del frente regional y los organismos democráticos. Problemas que se presentan en la conduc ción de estos organismos. Propuestas de soluciones.

30.09.86

07/86

IMPULSEMOS LOS ACUERDOS DE LA II CONFERENCIA REGIONAL

DESARROLLANDO LA CAMPAÑA POR LA DEMOCRACIA, PAZ CON JUSTI
CIA Y SOBERANÍA

Frente al proceso de militarización progresiva y acentuación del autoritarismo que llevó al asesinato de presos políticos en las cárceles de Lima; la II Conferencia aprobó el impulso de una campaña, como respuesta de masas, que coloque como blanco a AGP y su pacto con las FFAA. Este hecho que ha puesto al país en el centro de la atención mundial, forma parte de la ofensiva macartista y anti-democrática del gobierno que intenta colocar al movimiento popular y al PUM como parte de la subversión y el terrorismo.

A medida que se va conociendo la verdad de la masacre, crece el rechazo ciudadano a los métodos utilizados. Los intentos de AGP de responsabilizar de los "excesos" a la GR, buscan tomar la iniciativa, impedir el deterioro de sus relaciones con los mandos militares y bloquear un proceso investigatorio imparcial. La renuncia del director de la GR y de Gonzales Posadas apunta ha este objetivo.

La nueva situación creada a partir de la masacre, coloca en un mejor terreno el proceso de recomposición y reorientación de IU, ante un ABL avalador y conciliador con el Apra. Es el momento de con iniciativa, encabezar la reorientación y organización de IU, romper con su parálisis; achicándole espacios al sector independiente anti-partido, y exigiéndole el respeto a la institucionalidad.

El P. se encuentra en mejores condiciones para producir un conjunto de acciones para colocar a IU como fuerza de oposición consecuente y alternativa frente a la crisis, que desgaste al Apra, como a los sectores dentro de IU, que contra la voluntad y opinión de las bases pretenden restar importancia a los hechos. Se trata de pasar de la discusión a la implementación como método de rectificación que hemos iniciado en el CRL, poniendo por delante el concepto que VALE MAS UNA ACCION POLITICA QUE MILES DE PALABRAS.

En tal sentido, debemos impulsar una campaña que ponga como eje central la "defensa de la democracia, la paz con -

Justicia Social y la Soberanía Nacional ". sobre dos acciones : el encuentro nacional para los días 16 y 17 de Agosto como la-marcha metropolitana por la Paz y la Democracia para el 17 de-Julio.

1.- OBJETIVOS :

- a. Golpear con la movilización de masas el autoritarismo, la militarización y el terrorismo; afirmando una tendencia - de desgaste del gobierno y abrir brechas a la alianza, de este, con las FFAA.
- b. Avanzar en la articulación de un bloque de expresión popular clasista, sin prescindir de la participación de otras fuerzas democráticas y liberales en el Encuentro Nac; punto de partida hacia la posterior Asamblea Nac.
- c.- Elaborar y aprobar una Plataforma de solución a la crisis, Plan de Lucha y Movilización que sirva de base para el Acuerdo Nac.
- d.- Sacar del abstencionismo y parálisis a IU, produciendo una movilización desde sus bases y su reencuentro con el movimiento popular.
- e.- Producir una recentralización del P. cohesionando sus filas en una acción común y luchando con nuestro perfil, - por la conducción y hegemonía.

2.- PLATAFORMA :

- a.- Contra el Estado de emergencia y el Toque de Queda.
- b.- Alto a la violencia, la militarización y el terrorismo.
- c.- Sanción a los responsables, comisión investigadora imparcial y renuncia del gabinete.
- d.- Amnistía política a los presos de IU.
- e.- Respeto a la autonomía de las organizaciones populares, - solución a sus demandas.
- f.- Por una política económica que beneficie a las mayorías-nacionales, impulso de medidas anti-monopólicas y antimperialistas, deuda externa-cumplimiento del 10 %, regionalización, descentralización administrativa y económica etc.
- g.- Por el respeto de los DDHH y elecciones con libertades.

3.- TAREAS Y CRONOGRAMAS :

Avanzar al encuentro nacional bajo banderas de : Democracia, Paz con justicia social, y Soberanía Nacional; desarrollando una movilización desde las bases y asumiendo acuerdos previos. Para tal efecto, se requiere llegar a un acuerdo político con las fuerzas de IU; impulsando una política de Alianzas principalmente con PR; desde la cual - jalamos al PC, renuente por su visión gremialista é inci-diéndolo en los sectores independientes, básicamente los -- sectores cristianos de la iglesia comprometida.

Acciones :

- Impulsar reuniones y eventos en las organizaciones de base (sindicatos, pobladores, juventud, mujer) entre el 02 al 16 de Julio, a fin de abrir el debate y zanjar posiciones.
- Promover Asambleas Cívicas a partir de la convocatoria de los Municipios a cargo del P., a realizarse desde el Domingo 13 de Julio al 10 de Agosto.
- Impulsar un pronunciamiento de las municipalidades para el 20 de Julio.
- Reactivar los comités de IU, articulando la campaña de organización con el debate de la situación nacional, crisis de IU é implementando acciones. Trabajar un pronunciamiento de los comités distritales para el 20 de Julio.
- Impulsar la realización de una marcha metropolitana para el 17 de Julio, en caso que no fuera posible, llevarla a cabo en forma centralizada, en cada uno de los distritos. Esta acción, debe estar acompañada con el enbanderamiento (banderas blancas) en los AAHH, municipios, sindicatos, - etc. Como parte de esta JORNADA POR LA DEMOCRACIA, PAZ CON JUSTICIA SOCIAL Y SOBERANIA, se deben promover otras actividades que convoquen a la reflexión y asunción de posición frente a la violencia, en tal sentido, relacionarnos con los sectores de la iglesia popular llevando a efecto misas que llamen al pueblo a su compromiso por la paz.

4.- COMO PARTIDO .-

* Preparación de los documentos sobre la Agenda :

- Situación Nacional
- Plataforma
- Plan de lucha y movilización

- Comprometer nuestra delegación en torno a :

Central Nac de PPJJ.....de 02 mínimo a 01cc

CCNACI.....de 02 tratar a 01cc

Municipio de Lima.....de 03 tratar a 01cc

Alcaldías Distritales..... 04 cc

Federaciones Sindicales..... 05 cc

Más otras delegaciones fraternas..... x

(Fedeval, Médicos, Fetimp, Sutesal, Luz y Fuerza)

- Bajadas a base de los cc de la CP-L y la DN :

VES.....

SMP.....

IND.....

ATE.....

AGUS.....

Julio 86

56.

10AR6

Piura: Carlos Quinde - ~~MAA~~: Tacna 785 Ofic.201 074-327073
Piwa: 074336002 - Eliseo Figueroa 074-334837
Cerna

Chiclayo: Rodolfo Puyén - Familia Hernández:
Jr. Jorge Chávez 300, Reque
074-223096

Chepén: Jorge Hodas: Calle Progreso 1130

Cajamarca: Pedro Sánchez: Jr. 5 Esquinas 101
074-922886 Anx.10

San Ignacio: Gabriel Conde

Jaén: Ulises Gamonal

Carhuaz: Juan Díaz: Progreso 190
044-720211 Anx.122

Chimbote: Julio Martel: Jr. Santa Rosa 366 Florida Baja
ASEPROC: 322645 - Marino Carbajal
Paco Tarazona (también se le puede de
jar recado en ASEPROC)

Huacho: José Armijo: Cruz Cano 235 034-986467

Huancavelica: Benjamín Arrieta: Jr. Arica 220
064-952748

Ayacucho: Hugo Huamani: Av. Mariscal Cáceres 387, Ovalo
Magdalena.
IER "J.M.A." 064-912614 (Preg.x Carlos Loayza)

Pasco: Eduardo Carhuaricra: Jr. Junín 266 - LABOR
Max Sancho 064-722410

Huancayo: Abel Llacsá

Tarma:

Ucayali: Segundo Ramírez: 064-578665

Loreto: Zulima Chapiana: 094-235250 (Terr Des Hommes)

Arequipa: Alberto Figueroa Díaz
Dir: Rosaspara 102, Mariano Melgar
054-243711 (llamar después de las 9 o antes de las 8
- Jorge Villalva

Puno: Edgar Tiznado - Calproc 074-351146

Cusco: Jaime Olarte: Urb. Flor de la Cantuta B-8,
San Sebastián
084-236218

Balarezo: 829509

Sicvani FRANCISCO Choquevarra -

A. D. 24 - Sicvani

084

Telf. en Cusco : 23 5851

8

327073

Pivra -

IDAR6 - Misael o milner -

~~AAA~~ Pivra - 336002

074

33

Piura: Carlos Quinde - IAA: Tacna 785 Ofic.201

Piwa: 074336002 - Eliseo Figueroa 074-334837
Cerna.

Chiclayo: Rodolfo Puyén - Familia Hernández:

Jr. Jorge Chávez 300, Reque
074-223096

Chepén: Jorge Rodas: Calle Progreso 1130

Cajamarca: Pedro Sánchez: Jr. 5 Esquinas 101

044-922886 ~~1111~~ 924356 ANX 111
10-2 PM

San Ignacio: Gabriel Conde

Jaén: Ulises Gamonal

Carhuaz: Juan Díaz: Progreso 190

044-720211 Anx.122

Chimbote: Julio Martel: Jr. Santa Rosa 366 Florida Baja

ASEPROC: 322645 - Marino Carbajal

Paco Tarazona:

(también se le puede de
jar recado en ASEPROC)

044

Huacho: José Armijo: Cruz Cano 235 034-326467

Huancavelica: Benjamín Arrieta: Jr. Arica 220

064-952748

Ayacucho: Hugo Huamani: Av. Mariscal Cáceres 387, Ovalo
Magdalena.

IER "J.M.A." 064-912614 (Preg.x Carlos Loayza)

Pasco: Eduardo Carhuaricra: Jr. Junín 266 - LABOR

Max Sancho 064-722410

Huancayo: Abel Llacsá

Tarma:

CDI - LUM

Ucayali: Segundo Ramírez: 064-578665

Loreto: Zulima Chapiana: 094-235250 (Terr Des Hommes)

Arequipa: Alberto Figueroa Díaz

Dir: Rosaspara 102, Mariano Melgar

054-243711 (llamar después de las 9 o antes de las

- Jorge Villalva

Puno: Edgar Tiznado - Calproc 074-351146

Cusco: Jaime Olarte: Urb. Flor de la Cantuta B-8,

San Sebastián

084-236218

Balarezo: 829509

DIRECCIONES

1. **AYACUCHO**
Hugo Huamani Vivanco
Cusco 316 - 320, Huamanga, Ayacucho
Tel/fax: 064-912614 (para comunicarse personalmente dejar mensajes).
2. **APURIMAC**
Marcelino Palomino Mina *Intermedial 21/08/06*
Tel: 084-321074 (para comunicarse personalmente dejar mensajes). Abancay
Master Pool, fax: 084-321133 (servicio particular).
3. **TACNA**
Vicente Yufra Condori
Av. Leguía 1220, Tacna
Tel: 054-722529 (para comunicarse personalmente dejar mensajes).
4. **MOQUEGUA**
Angel Casani Quispe
Distrito de Coalaque, provincia de General Sanchez Cerro
Centro Comunitario telefónico de Coalaque: 054-760214
(para comunicarse personalmente dejar mensajes)
5. **UCAYALI**
Segundo Ramirez
Jr. Lima 1092, Pucallpa, Ucayali
Tel: 064-571665 (para comunicarse personalmente dejar mensajes a partir de las 3 pm).
6. **CAJAMARCA**
Victor Morales Labán
Av. San Ignacio 849, San Ignacio, Cajamarca
Correspondencias vía Chiclayo.
Centro Comunitario telefónico: 074-220226
(para comunicarse personalmente dejar mensajes*).

Victor Estela B.
Jr. Coronel Becerra 511, Chota, Cajamarca

7. **LA LIBERTAD**
Alejandro Cúneo Morales
Jr. Progreso 1130, Chepén, La Libertad
Tel: 044-562199 (para comunicarse personalmente dejar mensajes).

Adelmo Castro Riveros
Tel: 044-263250 (para comunicarse personalmente dejar mensajes a partir de las 6 pm). Trujillo

8. LAMBAYEQUE

Rodolfo Puyén Nazario

Tel: 074-223096 (para comunicarse personalmente dejar mensajes**).

~~Segundo Vásquez~~

Tel: 074-225107

Segundo Restaurante.

- * indicar a Victor Morales a que traiga otro compañero más para el evento.
- ** comunicar a Rodolfo Puyén a que se comunice con Segundo Vásquez y Mariano Villegas Cobeñas, garantizando la presencia de los dos compañeros en el evento.

CONOCAMOS NUESTRO PUEBLO

DIAGNOSTICO A REALIZAR POR LOS GRUPOS

1. INTRODUCCION

Sólo conociendo lo más objetiva y científicamente nuestra realidad podemos transformarla y modificarla acorde a nuestras intenciones.

El diagnóstico busca darnos una aproximación objetiva de esa realidad cambiante, la cual debe servirnos:

- a). Para programar nuestras acciones y tareas.
- b). Para la conducción de acciones conjuntas de nuestras Organizaciones en los diferentes retos que nos impone la realidad concreta.

El diagnóstico es una tarea permanente porque nuestra realidad es cambiante.

Parte de nuestra tarea permanente es producir informes permanentes de los cambios que vamos observando en el transcurso de nuestro trabajo práctico colectivo.

Todo diagnóstico es colectivo, contribuyendo al desarrollo de la conciencia crítica de nuestra realidad, ayudando a desarrollo y fortalecimiento de nuestra organización.

El esquema que te presentamos para realizar el diagnóstico de tu comunidad deberá ser enriquecido por los aportes colectivos.

2. ESQUEMA DE INVESTIGACION DE LA REALIDAD (COMUNAL, BARRIO, DISTRICTAL, ETC.)

I.- DESCRIPCION FISICA DE LA ZONA:

- 1.1 Superficie.
- 1.2 relieve del suelo
- 1.3 Vías de Comunicación.
- 1.4 Medios de Transporte.
- 1.5 Servicios sociales y públicos.
- 1.6 Recursos Naturales existentes.
- 1.7 Mapa ó croquis de ubicación de la localidad.

II.- HISTORIA DEL PUEBLO:

- 2.1 Cómo y cuando se fundó.
- 2.2 Quiénes fueron sus primeros pobladores.

- 2.3 Hechos históricos más importantes.
- 2.4. Cuándo y cómo surgen las organizaciones populares en la zona.
- 2.5 Cuenta con reconocimiento legal. En qué fecha ?

III. ASPECTOS DEMOGRAFICOS:

- 3.1 Población total de la localidad.
- 3.2 % de población oriunda y visne de afuera (indicar la procedencia).
- 3.3 Población por tipo de asentamiento, campo/ ciudad.
- 3.4 Cuántos nacieron el año anterior.
- 3.5 Cuántos migraron el año anterior.
- 3.6 Cuántos murieron el año anterior.
- 3.7 Total de población por edades.

IV. ESTRUCTURA ECONOMICA.

- 4.1 Distribución de la P.E.A. por grupos de ocupación.
- 4.2 Distribución de la P.E.A. por ramas de actividad económica.
- 4.3 Tasa de desocupados y sub empleados. A qué se dedican eventualmente.
- 4.4 Ingreso familiar: Cual es el sueldo mensual por rama de actividad económica.
- 4.5 Cuales son las necesidades ocupacionales, la comunidad.
- 4.6 Que consume normalmente.
- 4.7 Endeudamiento / bofaga y otros.
- 4.8 En la Agricultura:
 - Has. de tierra cultivada / % de expansi.
 - Tipos de cultivos principales en la Zona
 - Técnicas practicadas.
 - No. de Trabajadores agrarios/ por culti.
- 4.9 En la Industria.
 - Tipos de Industria.
 - Quienes son los propietarios.
 - Grado de organización de los trabajador.
- 4.10 En el Comercio.
 - Tipos de Comercialización.
 - Formas de Relaciones Comerciales.

- Constitución de Sectores de poder comercial.

4.11 En El Crédito.

- Agentes crediticios en la localidad.

7.- ORGANIZACION SOCIAL Y DISTRIBUCION DEL PODER POLITICO.

5.1 Organizaciones existentes, gremiales, sindicales, políticas, religiosas, culturales, etc. que funciona

5.2 Instituciones del estado, municipio, juzgado, gobernaciones, ET. AA., existentes.

5.3 Intereses que defiende.

a). Grados de relación (conflictos y alianzas) entre los grupos de poder local y externo.

b). Movilizaciones

- Su Naturaleza :

- . Autónomas organizadas por su Dirigente.
- . Inducidas: Organizada por grupos ajenos.

- Su Contenido.

- . Tipos de reivindicac. que plantean.
- . Resultados positivos y negativos.
- . Grado de influencia a cuanta gente y que otros sectores sociales logra movilizar.

5.4. Violencia social/ política. Manifestaciones.

VI.- EDUCACION CULTURAL:

6.1 Aspectos Educativos.

a). Infraestructura educativa.

- . No. de establecimiento escolares y servicios CE
- . Mobiliario y equipamiento educativo.
- . Cual es su proyección ala comunidad.

b). Alumnos

- . Población en edad escolar.
- . Pobac. matriculada por niveles, modal. y grado
- . Tasa de escolaridad por densidad poblacional.
- . Tasa de deserción y abandono por modalidad.
- . Tasa de repetencia y promoción por modalidad.

c). Docentes.

- . No. Docentes.
- . Carga.
- . Ingresos Económicos, gastos de vivienda, alimento, vestido, educación, etc.
- . Necesidades e intereses de los docentes.
- . Otras ocupaciones.

3). Currícula.

- + Orientaciones metodológicas.
- Prácticas educativas.
- Sistemas de Evaluación.

5.2. Cultura.

- Etnicidad de los habitantes.
- Idioma predominante, lengua popular.
- Principales fiestas religiosas y culturales.
- Usos y Costumbres.
- Visión del Mundo, creencias, mitos, leyendas, historia.
- Cultura, popular, música, danza, pintura, artesanía.
- Frases y gestos.

VII.- SERVICIOS SOCIALES.

7.1. Salud.

- Principales enfermedades.
- Grado de Mortalidad infantil.

2. Tipo de alimentación.

- Higiene, agua.....

7.2. Vivienda.

- Calidad de vivienda. (Éstica, noble, etc..).
- Estructura. (Techo, pared, y piso) .
- Ambientes.
- Servicios. (indicar calidad, cantidad de c/u).
- Porcentaje de familias y beneficios.
- Indumentaria.
- Transporte. (costo por día).

Tema: Propuestas Regionales

Expositor: Victor Caballero Martin

Quiero agradecer la oportunidad que me dan para discutir con uds., este problema tan importante como es la Regionalización.

He escuchado a todos los grupos, y hay cosas que me preocupan, las puedo ir señalando para luego desarrollarlas.

Una primera cosa que me preocupa es, cuando se hizo las preguntas era para ver el grado de apreciación que tenían los cc. con respecto a los problemas que se estaban señalando.

Y la primera cosa es que dentro de las fuerzas políticas no aparece SL, ni el MRTA, ni la UDP. Entonces creo que la primera forma que nosotros tenemos que aprender a discutir, es que todos los problemas hay que tocarlos, así tengamos un nivel de conocimiento incipiente. Por que ni nos estamos ocultando y estamos ocultando una parte de la realidad, no vamos a saber afrontar esa realidad. O sea que lo que uds. quieren es que nosotros no pongamos las cosas así, tal cual nosotros las vemos, y luego sino vamos a tener una suerte de discusión sobre temas que muchas veces no son toda la realidad, sino una parte de la realidad.

Hay otra preocupación que es en lo referente a como nos valorizamos nosotros mismos. Cuando viene la pregunta que riquezas tienen, los cc. de Ucayali han mostrado un gran conocimiento de su realidad y sobre todo mucho orgullo de lo que tienen. Los cc. de Arequipa han mostrado con orgullo también el cañón del Colca, como una riqueza importante. Pero lo que no hemos valorado es a nosotros mismos, es decir, la principal riqueza que tiene este país, es el campesino, es la familia campesina, son las comunidades campesinas, las comunidades nativas, los sindicatos, las asociaciones de campesinos, las principales fuerzas productivas de riqueza en este país.

El país es rico, no por que ha tenido recursos minerales, sino porque tiene una fuerza creadora, que es orgullo de todo el mundo, o acaso no tenemos el cañón del Colca, que es un orgullo para el Perú. El cañón del Colca es orgullo por que cc., por que es un cañón muy bonito?, o porque es una muestra de la gran laboriosidad del hombre andino en transformar la naturaleza.

Hoy día se están descubriendo toda la riqueza del Señor de Sipán, en el Valle de Chiclayo, y lo que muestran allí es una riqueza cultural inagotable, igualmente el imperio de

los Incas, igualmente lo que ya fué todas las naciones y las culturas. Todo ello ni vestigio, todo ello son expresión de la capacidad creadora que tiene nuestro pueblo. Entonces creo que había que buscar para empezar esta discusión sobre la Regionalización con valorizarnos a nosotros mismos, en darnos la exacta dimensión de ser los creadores del Perú y los verdaderos hombres que van a transformar el Perú.

La CCP es fuerte, no por que tenga a Juan Rojas, o a Saturnino Corimayhua, o a Andrés Luna, sino por que tiene una fuerza inagotable que viene de abajo; y eso es lo principal que tenemos que rescatar.

Bien, pero vamos entonces a tratar el tema de la regionalización, empezando con un recuerdo histórico, muchas veces se ha hablado del imperio de los incas como un gran imperio manejado por los quechuas desde el Cusco. Hoy día, después de haber estudiado ya muchas fuentes históricas, se llega a la conclusión que no era así, que el imperio de los incas o el Tahuantinsuyo era una alianza de pueblos, es decir era una alianza de nacionalidades y de Región que sobre la base de una reciprocidad y ciertamente también de guerra, se construyó una gran nación, un gran imperio, la alianza del pueblo del Tahuantinsuyo, unía a los quechuas, chalcos, mochicas, nascas y las nacionalidades de la selva, y todo ello dieron lugar a todo un gran imperio que es orgullo del Perú.

Nosotros tenemos que entender que esta región tiene que saber construir las alianzas de pueblos, las alianzas de regiones que, construyan al nuevo Perú. Esa es la ida más importante, pero uds. más o menos tiene en sus cabezas la configuraciones de las regiones.

Y lo primero que tenemos que saber después de estar mirando la región, es que tenemos que establecer una alianza de regiones, que sea la base del nuevo Perú. Comose va ha construir está alianza de regiones. cual es la fuerza principal que le va a dar solidez a esta alianza de regiones, para construir un nuevo Perú; será el campesino solamente, o será otras fuerzas las que tienen que entrar a esta alianza de regiones. Serán solamente los agricultores los que generen la riqueza del Perú, o también serán otros recursos, otras fuerzas; como los mineros, como los pescadores, como los del campo y la ciudad, los que construyan el nuevo Perú.

Entonces la idea principal que nosotros tenemos que sacar de ésta discusión, es primero que, nosotros tenemos que buscar sobre la base de la Regionalización, construir el nuevo Perú, basándonos en las alianzas regionales que son copias para poder construir una gran nación. Mariategui nos decía: "el Perú es una nación en formación". Esta nación la vamos a construir ahora desde la región Huari y la Región Inca, la

Región José Carlos Mariategui con la Región Arequipa y la Región amazónica, junto con la Región Grau; son capaces de tejer una nueva alianza, una nueva unión que le de la fuerza que antes tuvo nuestro país.

Y para ello que necesitamos, creo que uds. han señalado muy bien la necesidad de que en primer lugar, lo que nosotros tenemos que hacer es organizarnos. Y la preocupación de la CCP es esa. Como nos vamos a organizar, para construir una alianza sólida, tanto a nivel de cada región, como a nivel de las regiones del país.

Y aquí vemos una primera preocupación. La organización que la CCP tiene que levantar, debe saber respetar las distintas organizaciones autónomas y propias que han salido y que han sobrevivido en este país.

Y una primera de ellas, es saber entender que el campesinado, y el pueblo peruano, está organizado en comunidad y que existen también nacionalidades de la selva o comunidades nativas.

Si nosotros no sabemos respetar el equilibrio entre comunidades nativas y comunidades de sierra, vamos a cometer un error. Vamos quizás a enfrentarnos entre nosotros mismos, y un ejemplo que sirva de ilustración, no criticando, pero que sirva de ilustración; actualmente las comunidades nativas Ashaninjas ya están en guerra por un error de apreciación, de no saber entender que allí existía una organización autónoma, con su poder político establecido, y que nadie podía enfrentarla, ni enfrentar a toda la nacionalidad. Vino una fuerza política equivocada, mata la jefe de los jefes, que por más errónea que tenga su concepción, no se le podía matar, ni se le debía matar, generó una guerra que actualmente ha devenido en una guerra de blancos contra indios, en una guerra étnica. Es como se ha venido haciendo, y parte de los problemas que hay con SL. Viene SL y se mata al Presidente de la comunidad campesina, que muchas veces, los presidentes de las comunidades campesinas, no son pues de IU, y de ningún partido; son líderes de su pueblo; viene SL y los mata, y se enfrenta al pueblo, no se enfrenta al partido político que lo puso.

Entonces el principal problema que nosotros tenemos que hacer sobre la base de buscar una organización autónoma, regional, sólida. es que la CCP y uds. tienen que saber respetar la existencia de organizaciones tradicionales que devienen de muchos siglos atrás, de muchos años atrás, y que son las comunidades campesinas y las comunidades nativas, y es esa la alianza sólida de las comunidades campesinas y las comunidades nativas las que tienen que ser la base de una nueva organización regional. Por ejemplo en la Región Inca, tiene a Apurímac, Cusco, Madre de Dios, y aquí existe Madre de Dios, no sólo la FENAMAD, existen comunidades nativas que

tienen una organizaci3n propia; como construir aqui una federaci3n regional, si es que tenemos comunidades nativas con nacionalidades, y comunidades campesinas que en este caso tienen una organizaci3n, una tradici3n organizativa, y adem1s lenguas y culturas ciertamente propias.

En el caso de Ucayali, igualmente, o en el caso de la REgi3n Andr1s A. C1ceres de la Regi3n C1ceres, que tambi3n tienen una parte de Comunidades nativas y otra parte de comunidades campesinas.

Creo que aqui no hay una respuesta que nosotros ya la tenemos elaborada; sino la necesidad de saber como construir alianzas, entre las comunidades campesinas y los jefes de las comunidades nativas, para construir una verdadera unidad del pueblo. Estando en Puno, por ejemplo, conversabamos con los cc. de Puno, de la FDCP, y algunos cc. declaran, ac1 tenemos Puno, aca tenemos Tacna y aca tenemos Moquegua; llamemos ahorita a la federaci3n regional, construyamos la fed. regional, convoquemos la fed. regional. Pero como en Tacna y Moquegua, no hay fed. departamental, nosotros la vamos a contruir. Ese es un m3todo errado, por que inmediatamente los tacne1os van a decir, quienes son los pune1os, que vienen ac1 a organizarnos, o los moqueguanos van a decir, quien a autorizado a los pune1os para que vengan a organizar a los moqueguanos. Asi problemas a veces impreceptibles, que a veces uno no los tiene en la cabeza, o como los cc. del caso de Cusco. Aqui tienen a Cusco, a Apurimac y la FENAMAD, no se puede avasallar facilmente, creo que la principal recomendaci3n que vendria a este caso, es que la construcci3n de la unidad tiene que hacerse respetando las organizaciones aut3nomas que ya existen en los pueblos de la regi3n, sino no va haber unidad.

Y que tiene que hacer la CCP apra eso, la CCP lo que tiene que buscar es, tratar que este proceso de regionalizaci3n se de sobre la base de una alianza de comunidades, y comunidades nativas, y de organizaciones a nivel departamental y provincial.

Eso es lo que tenemos que hacer. Y sobre la base de esta alianza respetar mutuamente un pueblo, de otro pueblo, una provincia de otro provincia, una comunidad de otra comunidad, y un departamento de otro departamento. Respetar. Ya bastantes problemas han habido en la organizaci3n de las regiones. Hay pueblos que declaran -yo no quiero esta en esta regi3n, yo quiero esta en la otra regi3n, por que me siento mejor; y esto habria que saberlo respetar. No se le podria imponer a la fuerza.

Con este proceso, los arequipe1os se han quedado solictos, alli hay una muestra de como un proceso de pueblos mal entendido, la hegemonia de pueblo, genera tambi3n una reacci3n de otros pueblos.

Y la caída del imperio incaico, fué también eso, alianzas mala tejidas, que cuando vienen los españoles, se encuentran que los resentimientos de nacinales y culturas, contra los quechuas, terminaron generando un ejercito, que aplastaron al Tahuantinsuyo. Es decir las alianzas de pueblo se rompieron.

En tercer lugar, que es lo que tenemos que hacer, a nivel de las alianzas políticas. Una primera reflexión que les quería hacer en este punto, sobre las alianzas políticas, es aprender de los errores, y el error que se ha cometido en estos diez últimos años, de parte de la fuerza SL, es haber desarrollado una guerra, contra los campesinos y las comunidades campesinas, principalmente.

Pero el error de SL, no es un error militar, es un error político. Los reveses militares que está teniendo SL, es consecuencia de sus errores políticos; es decir SL no está siendo golpeado por que le falta armas, o tuvo menor capacidad de fuerza, sino por que, fundamentalmente su error político, los ha llevado al aislamiento. Miren uds. los dos ejemplos de hace un mes, cae una principal columna de SL en enero, luego de haber dado muerte a 12 comuneros, entre ellos a un dirigente campesino de la federación. Un tiempo atrás habían matado a un alcalde, querido en su pueblo, así habrían empezado a golpear a la organización campesina.

Las alianzas políticas, que nosotros tenemos que tejer, tienen que evitar tratar las contradicciones de la manera, como sendero las ha tratado. Y si uno hace alianza de pueblos, las alianzas de pueblos tienen que saber ceder, yo cedo una parte, pero a cambio de un gran proyecto común, yo cedo una parte de mi propuesta política a cambio de fortalecer la organización. A eso se llama alianzas políticas.

Entonces el campesinado, tiene que saber tejer alianzas políticas, o no tiene que saber tejer alianzas políticas? Si tiene. Las tiene que saber tejer alianzas políticas; y cuales son las alianzas que nosotros tenemos que tejer, en primer lugar, tenemos que saber entender que la gran mayoría de campesinos existentes en el país, pero también que tienen de 1 a 5 hás, ellos son la mayoría en el país; pero también hay campesinos sin tierra, y también hay pequeños y medianos propietarios. Y a nivel de la Región, por ejemplo, este es el punto que quiero señalar, a nivel por ejemplo, de la región José Carlos Mariátegui, que es la región que está en evidencia, si los cc. que tienen menos de una há o hasta 2 hás, si notejen alianzas políticas con campesinos que puedan tener 20 o 30 hás; entonces no vamos a llegar. Si los cc. de Puno no tejen alianzas políticas con los cc. de Moquegua, que están en la orilla de ríos, y con los cc. de Tacna que

están en estas zonas de valles, si no hay esas alianzas políticas, de repente también nos vamos a aislar.

Y la principal preocupación, que hay que tener con respecto a las organizaciones campesinas, y a la construcción de una gran unidad, y una gran alianza; es saber entender que está es una alianza de clases, de pequeños propietarios con campesinos minifundistas, y es allí donde nosotros tenemos que saber tejer una propuesta política de afirmación de una hegemonía a nivel de la región.

Una preocupación en ese terreno, hay que evitar por ejemplo, que los medianos propietarios y la gran burguesía agarre la representación de asumiendo el papel de los representantes de los campesinos, por ejemplo en el caso de la región JC Mariategui, aquí hay que evitar que sean los gerentes de la SAIS los que asuman la representación de los campesinos, y hay que evitar que los gerentes de la SAIS agarren a los feudatarios, creo que nosotros tenemos que hacer allí, es que las comunidades y las parcialidades sobre la base de la alianza con los feudatarios, con los pequeños propietarios les quitamos a nuestros enemigos la posibilidad de consolidar un frente contra el Gobierno Regional que es IU. Igualmente en la región Huari, igualmente en la región Cáceres, igualmente en la región Grau, igualmente en la región nor-oriental del Marañón y en la región Gran Chimú; es decir las comunidades campesinas, los pequeños propietarios tenemos que tener ahora la claridad, de que tenemos que buscar aliados para ser la fuerza mayoritaria, eso por un lado, por otro lado las alianzas que nosotros tenemos que tejer es con respecto a las otras fuerzas, las otras clases que existen en la región, y una de ellas es el proletariado y fundamentalmente el proletariado minero.

El año pasado nosotros hicimos un primer ensayo de una alianza y llamamos al Primer encuentro Minero Campesino. Este camino de buscar las alianzas minero campesino tenemos que redoblarla a nivel de la región, por que todas tienen en sus regiones una fuerza proletaria minera muy importante por ejemplo la región Andrés B. Cáceres, esa región no se puede pensar sin la alianza entre las comunidades campesinas y los mineros, no se puede pensar.

La trayectoria de lucha de los mineros y la trayectoria de lucha de las comunidades, es la principal expresión de que por ahí está la formación de una hegemonía en la región, y así como hay que aliar al proletariado minero y al campesino de las comunidades campesinas y al minero en el caso de la región central, en el caso de la Región Mariategui y el caso de la Región Arequipa es también una tarea impostergable. Veamos a la Región Mariategui tiene por un lado las comunidades que están en el altiplano y el por otro lado tiene al proletariado de la Southern, el proletariado pesquero de Ilo, es decir tiene una cantidad de fuerza

proletaria que hacen posible que nosotros tengamos una fuerza a nivel de estos dos sectores que se deben convertir en la fuerza regional hegemónica. Igualmente los cc. de la región Grau allí tienen un proletariado petrolero, en el caso de la región Chimú tienen igualmente un proletariado minero en la sierra de La Libertad. Y si nosotros no sabemos que esta es la fuerza que sostiene un gobierno regional entonces vamos a perder.

Pero las alianzas cc. no solo son políticas, las alianzas son también económicas, como estamos planteando un tema de estrategia regional, una estrategia regional de desarrollo de una lección es saber transferir la riqueza de uno a otros sectores y creo cc. a nivel de la CCP, a nivel de las propuestas agrarias, la única posibilidad que tiene la agricultura para desarrollarse, es que las riquezas naturales de la región sean invertidas en la propia región y en caso de la minería, los recursos generados en la minería sean invertidos en la agricultura. No existe otra posibilidad de desarrollar la agricultura sin invertir recursos en el agro. Entonces como ahora estamos en campaña electoral la gente dice - bueno como el país es todo la riqueza tiene que venir de afuera con los inversionistas de afuera - eso es lo que dice el FREDEMO. Pero si nosotros le planteamos el canon minero, el canon petrolero, o el canon de recursos forestales se queda en la región, entonces vamos a tener los recursos que se genera en la región, quedándose para el agro.

No les quiero marear en datos, pero por ejemplo, pero hay una cantidad de datos, para resumir, resulta que en la sierra peruana quien más a crecido en cuanto a producto bruto interno, en cuanto a riqueza generada es la minería, en un período de 10 años; y quien menos a crecido es la agricultura, y donde se ha ido la plata o la riqueza que se ha generado en la minería. Se ha ido a fuera. Y nosotros tenemos que cambiar esa relación, tenemos que buscar que la riqueza producida en la minería, regrese a la agricultura. O no es cierto, una demostración muy simple, los campesinos de las comunidades de la sierra central una parte de su tiempo de trabajo, se van a trabajar a las minas. En el caso de los campesinos de Cusco, allí he visto una foto de un cc. Ocongate que regresa de los lavaderos de oro. Es decir se van a trabajar a las minas, reciben su platita y regresan con su platita que les ha costado esfuerzo - muchas veces regresan con uta, o todos esos problemas de salud - a ponerlo en su chacra, ya se compran un radio, ya compran un zapato, en fin algo útil. Esa relación que es muy simple que el campesino se va a la mina y trae plata y lo invierte en su pueblo, esa relación tenemos que hacer la a nivel regional

una canasta básica, sino no va hacer posible desarrollar un gobierno regional con una población que no este dispuesta de

defender el gobierno regional , entonces toda esa relación de alianzas políticas y alianzas económicas es clave para que nosotros podamos construir una fuerza regional que sepa levantar al Perú.

Y por último, para no cansarlos, por que creo que lo mejor es la discusión es tratar de entender como vamos a trabajar de aquí del 90 al 2,000 teniendo la posibilidad de que la construcción de los Gobiernos Regionales y las Asambleas Regionales tengan que culminar con la construcción de un nuevo Perú.

La preocupación que nosotros tenemos cc. es que esta CCP tiene que saber construir organizaciones en los gobiernos regionales que sean el sustento de una nueva hegemonía en el campo, que cosa quiere decir esto, que la CCP tiene que saber levantar a sus comunidades campesinas, a las comunidades nativas para que de aquí a 10 años, al año 2,000 sean éstas las expresiones del poder popular que sostengan un gobierno regional, este gobierno regional que ha salido de las elecciones, y el que va a salir en esta elección de abril, no es todavía el verdadero gobierno regional. Por que este gobierno regional esta endeble, esta todavía débil; entonces la estrategia que tenemos que diseñar de aquí al 2,000 es que estos incipientes gobiernos regionales se transforme sobre las bases de la construcción del poder popular a nivel de las comunidades campesinas, a nivel de las nacionalidades de la selva y a nivel del proletariado organizado y de los pueblos, del frente de defensa.

Y son estas organizaciones las que construyen un nuevo poder los que tienen que transformar los gobiernos regionales que estan naciendo. Por ejemplo el c. Romeo Paca, que es Presidente del Gobierno Regional José Carlos Mariategui, él cc. solamente puede durar en un gobierno regional si es que tiene a su lado un poder sólido, consolidado a partir de las comunidades campesinas y a partir de los sindicatos y los frentes de defensa. Si el cc. no tiene eso, mañana mismo se lo tumban abajo, se lo tumban, hoy día tiene problemas , por ejemplo hoy día el cc. es jefe del gobierno regional, y está en una oficina de este tamaño, chiquito, tiene un escritorio y tiene un silla de madera, es decir, no tiene todavía el sustento de la organización popular consolidada, que impone y transforma esas estructuras de gobierno, de organismos públicos que hay en la región. Si el cc. tuviera más poder evidentemente barre con toda esa gente que esta allí. Miren lo que le ha pasado al cc. Romeo Paca, llega al gobierno regional y no tiene para invitar un café, ni un té; por que las cuentas del gobierno regional los tiene la corporación, y hace una semana el gobierno de A. García acaba de dictar undecreto donde dice los titulares de las cuentas de los organismos públicos del estado se van a quedar con esa cuenta, vale decir que la plata de las corporaciones van a estar controladas por los jefes que han sido designados

desde Lima. Y cuando el cc. quiera decir no, no la prioridad es acá, el titular de la cuenta no le va a dar un sol.

El c. ha planteado un shock, que renuncien todos los funcionarios de las corporaciones, que renuncien; y el nuevo gobierno va a designar los dos vocales, y ya les respondió el gobierno de A. García diciendo los titulares no renuncian, se quedan, ese problema como se resuelve, ese problema se resuelve con una insurgencia del pueblo, se resuelve con una toma del pueblo de parte de los organismos públicos, sino no se van a mover; cc, tenemos que entender que las transformaciones revolucionarias no nos la regalan.

En segundo lugar, si el cc. Romeo Paca, ha planteado como salida concreta para este gobierno regional de aquí a 5 años, la definición del problema de la tierra. Y aquí al año 2,000 cc. nosotros si es que logramos tener hegemonía en los gobiernos regionales tenemos que resolver el problema de la tierra, pero el problema de la tierra hoy en día cc. ya está militarizado. Los cc. de Puno cuentan que el gerente de la SAIS Ocollocota anda con sus granadas en el pecho y su metralladora en el brazo, y entra al restaurante con sus granadas en el pecho y su metralladora en el brazo, y 4 o 5 gentes con sus ametralladoras. Y uds. los de la selva deben saber como está la zona del hualлага. Es decir el problema de la tierra y el problema agrario en este país ya está militarizado. Y los cc. de Ayacucho saben más no es cierto, ellos saben que si tienen que defender un problema de precios, ellos saben que se van a encontrar con un ejército que les va a cerrar el paso y los va a matar.

De aquí al año 2000 cc. la estrategia de un plan regional tiene que pasar por una estrategia de armar al pueblo, y de eso no tenemos que asustarnos. Hay cc. que incluso me decían-cc. antes caminábamos, nos íbamos tranquilo de Nicasio a Calapuja y de Calapuja a Estrella, fácil, ahora ya no se puede, ahora los cc. dicen solamente puedo caminar tranquilo si tengo una pistola. Nosotros cc. tenemos que buscar que ese proceso de convencimiento de que el problema se ha militarizado este país, nos tienen que llevar a la necesidad de armarnos, por que este gobierno regional, o los gobiernos regionales que construyamos solamente lo vamos a defender así, o alguien crea que cada vez que el gobierno regional de Romeo Paca, se enfrenta a la southern va a tener al ejército de su lado, no lo va a tener, o va a tener la policía de su lado, no lo va a tener,; nosotros tenemos que ir construyendo un cierto nivel de militarización también de nuestras comunidades, y de formación de milicias, sino nadie nos va a defender. Otra anécdota cc. para graficar la situación del país, el cc. Romeo Paca lanza su discurso, se va a su oficina, están en plena asamblea de gobierno regional; y se acerca un hombre con terno y le dice: Ing. Romeo, su señora está grave por favor salga, lo está

llamando. Entonces Romeo primero por la preocupaci3n que le ha pasado a mi mujer, esta mal que abra pasado, podria haber salido despavorido, pero menos mal que el cc. se repuso y llamo por telefono, no pasaba nada. Quiere decir que al cc. lo querian sacar, o lo secuestraban, o lo mataban. Es decir ya estamos en medio una ofensiva militar, en donde todas las posibilidades de una conquista nuestra pueden ser barridas en cuestiones de segundos.

Entonces de aqui a diez aros cc. que tenemos que construir? tenemos que construir el poder popular, las comunidades campesinas consolidadas en su control territorial, y tenemos que acostumbrar a los campesinos que su problema se ha militarizado y por lo tanto tiene una respuesta a ese proceso de militarizaci3n. Por lo menos a nivel la SAIS de Occllocota, tomar la SAIS Occllocota eso es un problema no es cierto, por que ya estan todos los feudatarios armados y el gerente de la SAIS con su granada.

Y el acuerdo importantisimo que se ha tomado en Puno, los cc. por ejemplo en este consejo, es los cc. campesinos ya no deben ir al servicio militar obligatorio sino que debemos tener a los hijos del campesinado, aqui en nuestro lado. Ese acuerdo no solamente se ha tomado en Puno, sino tambien en Madre de Dios, y se ha tomado en las comunidades nativas. A los cc. cocaleros como van a defender su problema de la coca, es un problema grave, dentro de la otra estrategia cc. que tenemos que trabajar en los gobiernos regionales cc., 6 en proceso de la regionalizaci3n est3 el hecho de que tenemos que saber tratar el problema de las organizaciones de las ciudades, de los frentes de defensa, y en ese punto de los frentes de defensa hay un problemita, que es bien concreto, los frentes de defensa que estan contruidos, son b3sicamente frentes de defensa de y no puede ser posible eso, si uno agarra las estadisticas se va a encontrar de que en Apurimac el 80% son campesinos, o en Cusco el 60% son campesinos, o en Puno el 54 6 55% son campesinos, por lo tanto los frentes de defensa tienen que tener una fuerza campesina s3lida. Y asi como los campesinos han sabido tomar las ciudades en sus huelgas, asi tambien los campesinos tienen que saber tomar sus frentes de defensa; si no, no hay posibilidades que la fuerza campesina tenga presencia en este proceso de regionalizaci3n.

Bueno queria finalmente dar la 3ltima recomendaci3n, la recomendaci3n es la siguiente, en primer lugar entende que el problema de regionalizaci3n tiene a la base una revaloraci3n de nuestra capacidad de fuerza transformadora del pais. Cuando nos pregunten cual es la fuerza regional, o cual es la riqueza de la regi3n. Las riquezas de las regiones son los campesinos, la fuerza transformadora de la regi3n est3 en la clase trabajadora, en la masa trabajadora. Y en segundo lugar la recomendaci3n cuando se trata de entender las disputas y las luchas regionales, nunca hay que

ocultar la verdad o parte de la verdad, o decir simplemente tratar de ocultar fuerzas políticas, por que eso nos lleva a análisis equivocados. Por ejemplo en los niveles, o en la forma de organización o en la forja política, y olvidarse de SL eso no ayuda al análisis, o olvidarse del MRTA o de la UDP, o de cualquier otra fuerza regional. Hay que ponerlas todas en el análisis por que eso nos permite, entender mejor las cosas.

Y finalmente creo que de aqui para adelante la tarea que tiene la CCP es tratar de saber construir una organización regional que sepa respetar las tradiciones culturales y las organizaciones propias que han sobrevivido con los siglos que es en este caso las comunidades campesinas y las nacionalidades de la selva, que son las comunidades nativas.

gracias cc.

ECOLOGIA

- El capitalismo es un sistema que se supervive. En su época tardía su agresión a la humanidad excede en muchos aspectos la opresión de clase. Uno de ellos es el deterioro del medio ambiente que amenaza la supervivencia de todos los seres vivos, entre ellos, de la humanidad.
 - El desarrollo de la técnica y de la ciencia, no favorecen a la humanidad ahora, sino al capital; son encaminados a una productividad creciente. El capitalismo sólo se interesa en que su ganancia sea cada vez mayor y quiere invertir lo menos posible en tomar medidas para no contaminar el ambiente, pues esto no le reporta utilidades.
 - Con el derrumbe de la Unión Soviética disminuye grandemente el peligro de la guerra nuclear, aunque no desaparece. Por lo tanto, el peligro de destrucción de la humanidad por el deterioro del medio ambiente, pasa a primer plano.
 - El gran agresor de la ecología es el capitalismo, fundamentalmente el imperialista.
 - El estado burgués, por una parte, es contaminador del medio ambiente y por otra empuja a sectores populares, acosados por el hambre a que deterioren el medio ambiente (campesinos impulsados a talar la selva para cultivar, poblaciones impulsadas a convertir los bosques en leña por la elevación del precio de los combustibles, etc.
 - En los países del 3er. mundo la contaminación no es sólo química, sino también biológica. (Ej. el cólera).
 - La contaminación ambiental afectará cada vez más a la humanidad, de modo que las futuras generaciones serán víctimas del deterioro ecológico de hoy.
 - La única forma de detener en definitiva la contaminación ambiental, es lograr que el proceso productivo cambie de manos. Hoy está en manos de la minoría capitalista: a la que lo único que le interesa es su mayor ganancia.
- Debe pasar a manos de toda la humanidad a quien le interesa su supervivencia.
- Esto es, que la única forma de garantizar un medio ambiente sano, será consiguiendo el socialismo.
- Por lo tanto la responsabilidad de los socialistas ha aumentado. En el pasado luchábamos por una sociedad más justa. Hoy luchamos por la supervivencia de la humanidad.

- Se señala que tanto el capitalismo como el socialismo deterioran el medio ambiente. Esto es parte del error de haber considerado socialistas a países donde no era la población la que dirigía la economía sino una minoritaria y privilegiada élite burocrática. Sólo así se pueden entender tragedias como la de Chernobil o la pesca de arrastre hecha por barcos soviéticos frente a nuestras costas.

En el Perú

- En nuestro país las formas fundamentales del deterioro de medio ambiente son:
 - * La tala de la selva que alcanzó su máxima expresión en el intento de explotar petróleo en una zona declarada reserva nacional.
 - * El envenenamiento que hacen las minas del aire, agua y suelos.
 - * El uso de agroquímicos que matan el suelo.
 - * La pesca de arrastre y la pesca indiscriminada en general.
 - * Las fábricas que contaminan aire y agua.
 - * La contaminación biológica que hay en las playas, laproducida por la basura y por las malas condicioneshigiénicas en general.
- Actualmente son conocidas como ecologistas pequeñas élites como las ONGs. muchas de ellas de derecha.
- Sin embargo existen masas ecologistas, como la población amazónica, de Ilo, Chimbote, Junín, etc.
- Se han dado luchas ecologistas de masas: Loreto, Bambamarca, Tambogrande, Ilo, Chimbote, etc.

ROL DEL PUM:

- Denunciar que son las grandes empresas privadas y estatales las principales contaminadoras.
- Denunciar al gobierno y al parlamento como sustentadores de esta depredación.
- Impulsar la organización e interconexión de los movimientos ecologistas de masas, dirigiéndose a su centralización.

Esto:

- * Elevará la conciencia ecologista de las masas, que ahora en general, es unilateral, de acuerdo a la forma de la agresión anti-ecológica que sufre cada sector.
- * Fortalecerá la lucha ecologista de masas.
- Es muy temprano para la formación de un organismo partidario que se haga cargo del tema. Esto será producto del trabajo que se haga.

Lima, 6 de Setiembre de 1991

ENRIQUE

RENIO
(ILO)

RUMI
(HUANCAYO)

LITO
(CHIMBOTE)

MARTI
(UCAYALI)